

Entre Voces (no. 13 sep-oct 2007)	Titulo
IEE, Instituto de Estudios Ecuatorianos - Compilador/a o Editor/a	Autor(es)
Quito	Lugar
IEE, Instituto de Estudios Ecuatorianos	Editorial/Editor
2007	Fecha
	Colección
Derechos reproductivos; Neoliberalismo; Medio ambiente; Democracia; Estado; Asamblea Constituyente; Conflictos sociales; Economía; Ecuador; América Latina;	Temas
Revista	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/iee/20110428093126/EntreVoces13.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

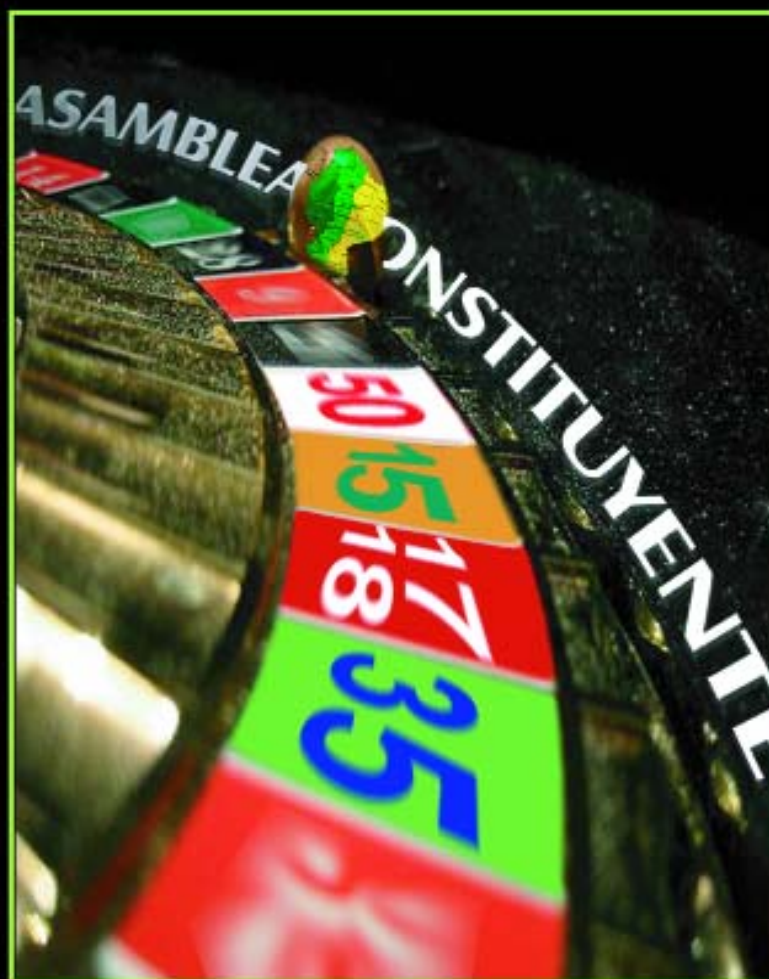
www.clacso.edu.ar



entre voces

REVISTA DEL GRUPO DEMOCRACIA Y DESARROLLO LOCAL. QUITO - ECUADOR. 3 DÓLARES

- **Memorando para la Asamblea Constituyente**
René Báez
- **Repensar el Estado, una tarea urgente**
Alberto Acosta
- **La Constituyente y perspectiva de cambio social**
Edgar Isch López
- **El Estado y la sociedad civil en los conflictos ambientales**
Joan Martínez Alier
- **Si al derecho a la vida, si a los derechos sexuales y reproductivos**
María Isabel Cordero
- **El Ecuador ha sido, es y será... ¿Amazónico?... naranjas...**
Tania Herrieda P.
- **América Latina: El nuevo topo**
Emir Sader



Constituyente: La apuesta por el país

Grupo
Democracia y
Desarrollo Local



SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2007

número

TRECE

entre voces

Cupón de Suscripción

Revista Bimestral Entre Voces

Nombres del suscriptor/a:

Dirección de entrega: (calle, número, intersección)

.....

Ciudad: Apartado postal:

Teléfono convencional: Teléfono celular:

E-mail:

Semestral (3 números): Costo dentro de Quito: US \$ 10.00
Otra ciudad ecuatoriana: US \$ 12.00
Exterior: US \$ 28.00

Anual (6 números): Dentro de Quito: US \$ 20.00
Otra ciudad ecuatoriana: US \$ 24.00
Exterior: US \$ 56.00

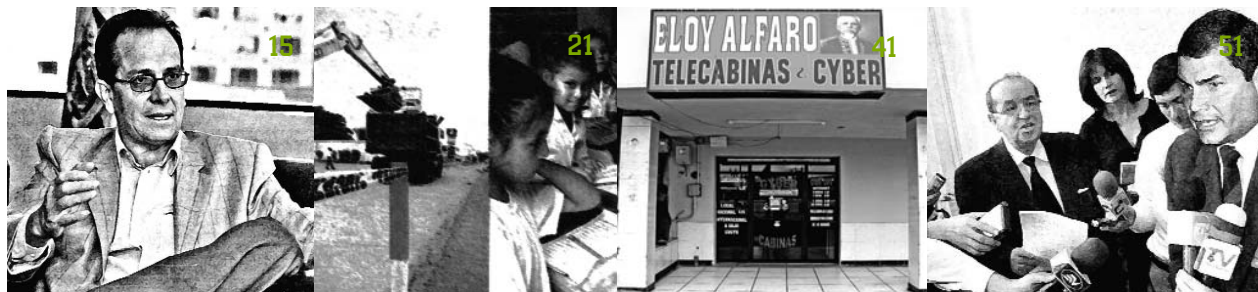
Depósito en la C.C. No. 000-021058-5
del Banco Internacional, a nombre de
Fundación Terranueva

Remitir el cupón de suscripción
y el comprobante de depósito a:

Fundación Terranueva

Gral. Francisco Salazar E14-122
y Mallorca. Quito, Ecuador
Teléfonos: (02) 6001067 / 6001068

E-mail: fun_terranueva@terranueva.org



Contenido Septiembre-Octubre 2007

Editorial

Juan Pablo Muñoz 3

Coyuntura "País adentro"

Déficit democrático y Asamblea Constituyente
Victor Hugo Jijón 5

Momorando para la Asamblea Constituyente
René Báez 10

Tema central

Constituyente: La apuesta por el país

Repensar el Estado, una tarea urgente
Alberto Acosta 15

La Constituyente y la perspectiva de cambio social
Edgar Isch López 21

El Estado y la sociedad civil
en los conflictos ambientales
Joan Martínez Alier 25

Gobierno intermedio, debate clave
Organización territorial del Estado
Santiago Ortiz 30

Si al derecho a la vida,
si a los derechos sexuales y reproductivos
María Isabel Cordero 37

El Ecuador ha sido, es y será...
¿Amazónico?... naranjas...
Tania Hermida P. 41

La economía popular y la Constituyente
Pedro Páez Pérez 45

Planteamientos
a la Asamblea Nacional Constituyente
Mesa Agraria 50

País profundo

¿Correa versus los medios?
Hernán Reyes Aguinaga 51

Entrevista

Hay que reconocer
a las nacionalidades en su esencia y profundidad
Entrevista a Luis Macas A.
Presidente de la CONAIE 55

País afuera

América Latina: El nuevo topo
Emir Sader 58

Neoliberalismo y democracia
José Bell Lara 63

COMITÉ EDITORIAL Ana María Larrea, Hernán Reyes, Víctor Hugo Jijón, Alejandro Moreano, Juan Pablo Muñoz, Fernando Buendía, Virgilio Hernández, Esperanza Martínez
CONSEJO EDITORIAL GDDL **EDITOR** Virgilio Hernández **FOTOGRAFÍA** Archivo, Diario El Comercio, CONAMU
DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PORTADA Diego Guachilema **IMPRESIÓN** Obreval Septiembre 2007

Esta es una publicación del Grupo Democracia y Desarrollo Local

"Ente Voces" pretende ser un espacio de debate y discusión; por ello, las opiniones vertidas por los autores de los artículos son de su responsabilidad y no reflejan, necesariamente, la posición del GDDL, ni de las instituciones participantes en el mismo.

La campaña electoral para ocupar los 130 privilegiados sitios de asambleístas ha arrancado; candidatos/as para todos los gustos ocupan casilleros en la hojarasca en que se han convertido las papeletas. Votar entre listas será una tarea titánica no solo para la persona votante sino para la siguiente en la fila. Pero, más allá de esa pequeña dificultad que pudiera resolverse con un posible masivo voto en plancha, la pregunta central será por qué votamos y el discernimiento acerca de quienes en las listas nos proponen el país soberano, equitativo, sustentable y participativo que queremos.

La comisión de CONESUP, designada por el Presidente Correa para preparar un texto borrador de constitución, ha recibido cientos de propuestas, unas que contienen articulados completos, otras que asumen dispersamente temas específicos. ¿Será que tanta propuesta sufre el mismo destino que las otras miles que murieron en los archivos del CONAM en el gobierno anterior? ¿O será que la comisión logra, desde tanta euforia ciudadana, canalizar un texto constitucional útil para el debate que espera el país? De todos modos, la propuesta CONESUP muy probablemente no pasará de ser un saludo a la bandera, pues serán las fuerzas políticas representadas por los asambleístas las que desde el 31 de octubre disputen la nueva agenda del Ecuador. Entonces, hay que tener presente cuáles son las tesis de unos y de otros.

En muy resumidas cuentas los planteamientos de la derecha se expresan en los puntos propuestos por Nebot para una consulta popular en Guayas: consagración constitucional del dólar, economía social de mercado, autonomías provinciales y municipales, no al aborto, no más impuestos, radicalización de las penas, entre otras de menor jerarquía. El PRIAN coincide con estas tesis aunque se opone a la consulta para no ceder el liderazgo a Nebot. La UDC en la sierra la misma cosa pero con rrrrs. Entonces, el mercantilismo arremete exigiendo sus libertades y en contra de cualquier intervención estatal en el control y regulación de la "fiesta de los chivos".

Del lado de los populistas, que conjugan un discurso mercantilista con emotividades nacionalistas y de resentimientos interclases e interétnicos, la agenda es similar a la de la derecha pero con dosis importantes de paternalismo estatal y de exaltaciones a la justicia para "sus" pobres. Aquí encontraremos a los PREs a los PSPs y demás expertos en campañas de ofrecimientos infinitos. Al los del centro izquierdo institucional, habrá que irlos a buscar de entre los escombros de sus vacilaciones y juegos centro derechistas. Con candidatos prestados y tesis deleznable por su indefinición para tiempos de cambio, no tendrán mucha vela en este entierro. Aunque las correlaciones asambleares pueden repetir alarconatos que influyen y hasta deciden con tres votos.

Finalmente, desde el lado de los progresistas e izquierdistas la cosa se parece a la caótica papeleta electoral. Tantas tesis como candidatos. Unos que dicen que el socialismo del siglo XXI quiere decir una tierra de productores y propietarios,

Editorial

otros que, sin eufemismos, dicen que hay que incautar los medios de producción y devolver al pueblo lo que es del pueblo; unos algo despistados que consideran que el cambio debe ser gradual y empezar por la reducción de las tasas de interés, la protección de los tiburones y la introducción de biocombustibles. Otros más iluminados nos invitan a pensar una nueva patria en la que la gente y la naturaleza estén por encima del mercado y del Estado. Bella frase que tiene que comerse con alguna propuesta programática que aún no se avizora.

Posiblemente la lista del gobierno que ha logrado incorporar algunas personas externas a Movimiento País, unas de valiosa trayectoria política y otras más bien de pasados farandulescos y/o populistas, jugará un papel protagónico; las encuestas señalan una intención de voto mayor al 50% para esa lista. Esto es obvio en tanto el presidente es el referente de un escenario de polarización en donde parecería que no hay más opción que estar con o contra Correa. Los de la banda contraria se dispersan en varias listas, lo mismo que algunos sectores de la izquierda que jugarán por su propia camiseta con expectativas de mantener sus identidades aunque a riesgo de volver a no superar un 3% de los votos.

Gane quien gane, la asamblea tiene una ardua tarea para repensar al país y para lograr que, entre tesis tan diversas y en muchos casos radicalmente opuestas, salga humo blanco. ¿Qué rol debe asumir el Estado en la economía para garantizar prosperidad y equidad social? ¿Cuáles las formas de gobernanza de los recursos naturales para lograr su sostenibilidad? ¿Qué modelo de institucionalidad política para garantizar gobernabilidad democrática? ¿Qué enfoques para el modo de desarrollo en medio de la globalización? ¿Cómo equilibrar ese desarrollo y garantizar gobernabilidad desde territorios descentralizados y autónomos pero complementarios y solidarios? ¿Cómo garantizar los derechos y la autodeterminación de los pueblos, comunidades, personas, incluyendo sus opciones sexuales y reproductivas?

Entre Voces reúne en este número un importante conjunto de artículos sobre estos temas, que, sin pretender certezas, busca contribuir a reflexionar nuestro voto y sobre todo a generar posiciones críticas para el debate sobre el país que deseamos y que esperamos comience a tomar forma en Montecristi, por la acción de la Asamblea Nacional Constituyente y también de la ciudadanía organizada que la vigile y alimente.

En un país que parece signado por liderazgos que llenan la prensa y las pantallas con intolerancia y megalomanía, es conveniente diferenciar la lucha necesaria para el cambio, de la prepotencia y de la descalificación gratuita. Si queremos disputar tesis y lograr una hegemonía por el cambio y un cambio de hegemonía, debemos juntar voluntades individuales y colectivas no detrás de una persona o peor de algún caudillo, sino de tesis en permanente y plural construcción.

Juan Pablo Muñoz

Terranueva - Grupo Democracia y Desarrollo Local



Déficit democrático

y Asamblea Constituyente

Víctor Hugo Jijón*

1. LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Si algo puso en indiscutible evidencia la Rebelión de los Forajidos del mes de abril del 2005, en Quito, fue el descentramiento de lo político, la disolución de liderazgos caducos y la preservación de la dignidad ciudadana como valor fundamental de la vida en democracia; una democracia con todas sus limitaciones, a la cual -y con razón- no le han faltado adjetivos: formal, restringida, inacabada, etc. La sociedad civil quiteña irrumpió para realizar lo que no habían sido capaces los partidos políticos: reestablecer la institu-

cionalidad de un Estado en vías de aniquilamiento pretoriano, movilizándose sin mayor conducción que sus propias iniciativas de mando colectivo grupal y su afán de saneamiento.

El derrocamiento de Lucio Gutiérrez constituyó una muestra palpable de la fragilidad democrática ecuatoriana que, a no dudarlo, caracteriza también a los regímenes latinoamericanos, en razón de las mutaciones provocadas por la globalización neoliberal durante las dos últimas décadas, las mismas que no se circunscriben a lo económico y productivo, sino que inciden en la funcionalidad misma del Estado-nación y en el comportamiento ciudadano.

Al igual que en la mayor parte de países de la región, la población ecuatoriana ha vivido una doble frustración: por un lado,

* Coordinador Nacional de la Comisión por la Defensa de los Derechos Humanos, CDDH.

el agotamiento y fracaso del modelo neoliberal, de sus cacareadas "reformas estructurales" y privatizaciones inducidas por los organismos multilaterales de crédito que no dieron los resultados publicitados por sus promotores y, al contrario, agravaron la desocupación y la pobreza en el continente, promovieron la depredación de la naturaleza, provocaron la emigración, la exclusión y la fragmentación familiar y comunitaria, paralelamente a un ilegítimo endeudamiento externo y a una concentración oligopólica de la riqueza. Por otro lado, el agotamiento de la democracia, jalonada por la pérdida de credibilidad y representatividad de los partidos políticos, por la crisis parlamentaria e institucional, las pugnas de poderes, la corrupción, la impunidad, el centralismo y el clientelismo.

La acción de la sociedad civil organizada ha propiciado así una extensión de "lo público", reducido anteriormente sólo a "lo estatal", facultando que lo público deje de ser una competencia exclusiva de las autoridades gubernamentales administradoras del Estado y fomentando una real participación ciudadana en la toma de decisiones para resolver los problemas que la afectan.

Este agotamiento del quehacer político se pone en evidencia al haberse reducido la participación ciudadana al momento electoral, al expresarse un escepticismo creciente de los electores ante las ofertas

de campaña de los partidos políticos y acentuarse el descrédito de sus dirigentes. En verdad, si bien los partidos políticos tradicionales siguen figurando como agentes de intermediación entre la sociedad y el Estado, su rol de socialización y formación de identidades colectivas prácticamente ha desaparecido¹. Sin mayores diferenciaciones ideológicas, distinguiéndose apenas por uno que otro rasgo programático, la mayoría de partidos terminó emitiendo la imagen de simples aparatos interesados en llegar al gobierno para usufructuar de la administración pública en beneficio de sus dirigentes y miembros cercanos, sin más interés que en convertir la atención de las demandas sociales o de desarrollo económico en programas locales asistencialistas y clientelares.

Estas circunstancias, unidas al hecho de que el Estado se ha desentendido de la redistribución de la riqueza socialmente generada, ha dejado de lado la preservación del medio ambiente, la equidad y la solidaridad, han determinado que muchas personas vean en las organizaciones de la sociedad civil la posibilidad de superar estas deficiencias e inconsecuencias, asumiéndose como nuevos actores dentro del sistema político. Los ciudadanos, en tanto personas con derechos, se han visto obligados a actuar para ponerlos en vigencia y de esta manera han dado lugar a una ciudadanía activa, organizada, capaz de generar sujetos sociales protagónicos que trascienden los intereses particulares y se fijan objetivos comunes en medio de su diversidad, a fin de cuestionar y exigir al Gobierno y al Estado la atención adecuada a sus demandas.

1. Murillo Castaño, Gabriel, Toribio Rafael, "Democracia, partidos políticos y sociedad civil", Red Interamericana para la Democracia, Bogotá, 2002.

La acción de la sociedad civil organizada ha propiciado así una extensión de "lo público", reducido anteriormente sólo a "lo estatal", facultando que lo público deje de ser una competencia exclusiva de las autoridades gubernamentales administradoras del Estado y fomentando una real participación ciudadana en la toma de decisiones para resolver los problemas que la afectan. Esta acción es fundamental para cultivar la política, para devolverle sus contenidos éticos y sus sentidos liberadores.

Este agotamiento del quehacer político se pone en evidencia al haberse reducido la participación ciudadana al momento electoral, al expresarse un escepticismo creciente de los electores ante las ofertas de campaña de los partidos políticos y acentuarse el descrédito de sus dirigentes. En verdad, si bien los partidos políticos tradicionales siguen figurando como agentes de intermediación entre la sociedad y el Estado, su rol de socialización y formación de identidades colectivas prácticamente ha desaparecido.

2. INSATISFACCIÓN POLÍTICA Y REFORMA DEL ESTADO

Los cambios graduales que impulsan las autoridades son generalmente imperceptibles para la ciudadanía y el hecho de que éstas no sean receptivas a las opinio-

nes de quienes les eligieron, que no haya rendición de cuentas de sus actos y que la revocatoria o destitución sean difíciles de aplicar, produce un serio cuestionamiento a la representación política y a la credibilidad en la democracia liberal. Ante esto, desde hace algunos años surgieron demandas de "reforma política", de judicialización de lo político, de Consultas Populares o exigencias de que se convoque a Asambleas Constituyentes, con lo cual no solamente se intenta paliar insuficiencias de la arquitectura institucional, sino también plasmar en una Carta Magna las nuevas percepciones de la sociedad civil sobre la democracia y las alternativas al modelo económico neoliberal. Algo que en la jerga política se dio en llamar "la refundación del país"

Sin embargo, pese al halo transformador o hasta "revolucionario" de la expresión, esta "refundación" ya fue en cierta forma recogida por el mismo Banco Mundial en su informe de 1997, al constatar que el recetario neoliberal del denominado Consenso de Washington no se cumplía según sus designios. Surgieron así las "reformas de segunda generación" con la idea de que el contexto institucional es de la mayor importancia para el buen funcionamiento de los mercados.

En noviembre de 1999 el Fondo Monetario Internacional organizó una conferencia sobre estas reformas para discutir sobre el marco institucional necesario para sostener un crecimiento de alta calidad en un mundo globalizado. Se introdujo allí una novedad radical para esos ámbitos: se dejaba de pensar únicamente en los mercados como entes autorregulados, en liberarlos de interferencias y distorsiones provenientes del Estado, para reflexionar sobre el contexto institucional en el que pueden operar eficientemente.

El Estado no debía pretender resolver todos los problemas sociales, sino sólo

aquellos en que tuviera posibilidades reales de obtener resultados positivos. Las reformas eran pasos para lograr un crecimiento sostenido, no para satisfacer derechos de los ciudadanos.

Los estamentos jurídicos, políticos y económicos del país están tan caotizados y desligados de la realidad que cualquier cambio en función de los intereses de los excluidos no hará sino enmendar los estragos causados por el neoliberalismo y la partidocracia. La población ecuatoriana en su inmensa mayoría desea cambios sustanciales en la estructura jurídico-política y económico-social de la nación y, a no dudarlo, establecerá una composición de la Asamblea Constituyente mayoritariamente favorable para el efecto.

Frente a ello, el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, *La democracia en América Latina* (2004), invierte deliberadamente esta perspectiva y argumenta que el criterio organizador de las prioridades en la agenda pública debe ser la democracia, el respeto de las libertades y la efectividad de los derechos, y que, si el debate político se organiza desde ese principio, se podrá resolver la insatisfacción de los ciudadanos latinoamericanos respecto a

la política democrática². El PNUD pone en primer lugar la democracia, por encima del crecimiento y de los mercados.

Sin embargo, según este informe, para que ello ocurra deben vencerse al menos tres obstáculos:

- a. Recuperar la primacía de la política resulta un proyecto a contracorriente de las ideas neoliberales que hasta hoy han dominado en la opinión pública internacional, y en especial entre las élites empresariales -incluyendo los grandes medios de comunicación- y políticas, así como en las instituciones multilaterales.
- b. Para poder plantearse primero el modelo de sociedad y después la política económica adecuada a ese modelo, se requiere algún margen de maniobra. Si los gobiernos se hallan agobiados por la necesidad inmediata de pagar o reprogramar la deuda, o por la de conseguir recursos financieros frescos para mantener el gasto previsto, es casi imposible replantearse las cuestiones de fondo sobre el modelo de sociedad. A esto se suma la carencia de aparatos burocráticos y técnicos capaces de ofrecer planes viables alternativos.
- c. La dependencia de las economías nacionales de los mercados financieros no es a estas alturas una opción libremente elegida, sino un hecho estructural inevitable en países con bajas tasas de ahorro y altos niveles de deuda. Desarrollar políticas que estimulen la inversión no se debe sólo a la presión de los agentes externos y su precio en términos sociales puede resultar impagable.

2. Paramio, Ludolfo. "Reforma del Estado y reforma política". Unidad de Políticas Comparadas (CSIC). Costa Rica, 2004.

Estos tres factores podrían llevar a considerar inviable la propuesta de crear una nueva agenda democrática y menos aún una nueva Constitución en el Ecuador, pero este fatalismo no está justificado: los estamentos jurídicos, políticos y económicos del país están tan caotizados y desligados de la realidad que cualquier cambio en función de los intereses de los excluidos no hará sino enmendar los estragos causados por el neoliberalismo y la partidocracia. La población ecuatoriana en su inmensa mayoría desea cambios sustanciales en la estructura jurídico-política y económico-social de la nación y, a no dudarlo, establecerá una composición de la Asamblea Constituyente mayoritariamente favorable para el efecto.

Además, es obvio que las respuestas y los retos escapan al sólo campo de la doctrina jurídica tienen que ver con la posibilidad de una democracia integral, es decir económica, política, social, cultural y soberana.

3. LO QUE ESTA EN JUEGO

Independientemente de la importancia, complejidad y número de las propuestas provenientes de los más diversos espacios sociales o personalidades preocupadas por los contenidos de la futura Constitución, existen dos aspectos todavía insuficientemente analizados o debatidos.

Si se acepta que la Asamblea Constituyente corresponde al Poder Constituyente definido por Sieyes en la época de la

Revolución Francesa, esta tiene, efectivamente, la facultad exclusiva de elaborar una nueva Constitución y disolver aquellos órganos del Estado que considere pertinente para una mejor reestructuración del nuevo Estado³. En esa perspectiva, una vez disuelto el Congreso, ¿qué organismo ejercerá las tareas de fiscalización y legislación? ¿Se arrogará la Asamblea la potestad de ella misma ejercerlas? ¿Conformará algún organismo ad hoc? ¿Y en caso la disolución se extienda a otros organismos de control, quién y cómo suplirá esas actividades? ¿Podrá el Presidente de la República gobernar por decreto durante todo ese período?

Por otra parte, ¿tiene límites este Poder Constituyente? Ciertos tratadistas, como Jellinek, señalan que sí, que hay factores de la órbita jurídica y otros ajenos al derecho que lo estarían circunscribiendo. ¿En qué queda entonces la definición de Sánchez Viamonte de que el Poder Constituyente es "la soberanía originaria, extraordinaria, suprema y directa en cuyo ejercicio la sociedad política se identifica con el Estado, para darle nacimiento y personalidad, y para crearle sus órganos de expresión necesaria y continua"? ¿Es la distinción entre Poder Constituyente Originario y Poder Constituyente Derivado, introducida por Bidart Campos, una forma de salir de esta ambigüedad?

¿Están al tanto todos los/as candidatos/as a assembleístas de estos vericuetos conceptuales o los resolverán por simple mayoría?

Además, es obvio que las respuestas y los retos escapan al sólo campo de la doctrina jurídica tienen que ver con la posibilidad de una democracia integral, es decir económica, política, social, cultural y soberana.

3. Duque, D. Carlos. "Ensayo sobre el Poder Constituyente", Corrientes, Argentina, 2000



Momorando para

la Asamblea Constituyente

Ecuador: El modelo
fundamentalista y antibolivariano
de "Hooligan" Nebot

René Báez*

Luego de la aparatosa derrota de su tesis contraria a la convocatoria a una Asamblea Constituyente, en el plebiscito del pasado abril, la extrema derecha ha vuelto a la carga. Esta vez, impulsando una consulta para la provincia del Guayas, la "Santa Cruz ecuatoriana". El promotor de la misma es el alcalde de Guayaquil Jaime Nebot Saadi, líder vergonzante del Partido Social Cristiano y acérrimo enemigo de la Revolución Ciudadana, apoyado por el prefecto Nicolás Lapentti, la "pe-

El test nebotcista, compuesto de ocho sesgadas preguntas, tiene como propósito cardinal "blindar" a la jurisdicción guayasense de los vientos nacionalistas e integracionistas de raíz bolivariana que recorren por el área andina y que, eventualmente, inspirarían la nueva Carta Política que, conforme al presidente Rafael Correa, configuraría el marco legal para sepultar al liberalismo esquizofrénico que predomina en estas latitudes desde hace tres décadas.

*. Premio Nacional de Economía y miembro de la International Writers Association

lucona" Junta Cívica, las cámaras patronales porteñas y sectores prooligárquicos y filoimperialistas de todo el país. Debido a diferencias más tácticas que conceptuales con Álvaro Noboa, caudillo y propietario del PRIAN, la fecha de la consulta ha sido diferida para después del próximo 30 de septiembre, cuando se elegirán asambleístas.

El test nebotcista, compuesto de ocho sesgadas preguntas, tiene como propósito cardinal "blindar" a la jurisdicción guayasense de los vientos nacionalistas e integracionistas de raíz bolivariana que recorren por el área andina y que, eventualmente, inspirarían la nueva Carta Política que, conforme al presidente Rafael Correa, configuraría el marco legal para sepultar al liberalismo esquizofrénico que predomina en estas latitudes desde hace tres décadas.

¿Quiere que los cantones y provincias puedan convertirse en autonomías y dictar sus propios estatutos en un concepto de unidad nacional?

Para las potencias -llámense Estados Unidos o Unión Europea- el fraccionamiento de estados como el ecuatoriano, aparte de mantener en vigor la vieja divisa romana del divide et impera, tiene el sentido de facilitar el "engullimiento" por sus conglomerados de los recursos de distinta índole localizados en los países periféricos y fomentar su endeudamiento. Expuesto en otros términos, la meta de las metrópolis es, a través de la privatización de la soberanía territorial, radicalizar el "modelo de acumulación por desposesión" (Samir Amin), ese capitalismo de rapiña que en tiempos recientes ha desembocado en el desmantelamiento de Yugoslavia y en la ocupación militar y el genocidio en Afganistán e Irak¹. Y que, en su proyección andina, pretende el desgajamiento del departamento petrolero del Zulia de Venezuela, presiona por la

"balcanización" de Bolivia y, a través de la recurrente instrumentación del neoliberalismo y la subsecuente reestructuración subordinada de la economía ha colocado al Ecuador al filo de su implosión política, administrativa y espacial.

Para las mafias político-empresariales nativas (la denominada "partidocracia"), el "modelo autonómico" cuenta ya con un nutrido historial y tiene el soporte de las ambiciones de caciques de visión comarcana -regional, provincial o cantonal- interesados en participar a como dé lugar de los dividendos y comisiones que generaría una mayor subasta del patrimonio público.

1. En el contexto de vigencia del Poder unipolar estadounidense, aparece apropiado referirse a lo que ahora mismo acontece en Irak. "Para dividir a Irak... en tres o más protectorados débiles y en conflicto, EEUU tiene que destruir todo lo que une a los iraquíes; en otras palabras, llevar a cabo una política que parta de una tabla rasa. Este intento de destrucción implica necesariamente la destrucción del Estado, la cultura, la historia, la herencia material, la sociedad, la sostenibilidad económica, las instituciones, el ejército, el sistema educativo, sanitario y judicial, la infraestructura, las comunicaciones, la identidad nacional, es decir, la verdadera esencia de Irak". Abdul Ilah a-Bayati y Hana al-Bayati, "¿Por qué EEUU ha perdido en Irak?" (www.rebellion.org/noticia.php?id=53420). ¿Cuándo comprenderán nuestros dirigentes políticos y politiqueros -entusiasmados con la peregrina tesis de las autonomías regionales, provinciales, cantonales, parroquiales o barriales- que están jugando con fuego? ¿Será muy difícil entender que la "guayaquileñidad" o la "quiteñidad" no pueden ni deben ser medidas por el grado de adhesión a un capitalismo crapulesco? O que, parodiando a los autores citados, ser ecuatoriano no se fundamenta en la religión, las costumbres, las creencias políticas o la ciudad o aldea que constan en la partida de nacimiento, sino, simple y profundamente, en ser ecuatoriano.

Detrás de la inconstitucional dolarización dispuesta por el democristiano Jamil Mahuad a comienzos del 2000, está el más grande atraco que la bancocracia y sus adláteres inflingieran a la sociedad ecuatoriana.

Para las mafias político-empresariales nativas (la denominada "partidocracia"), el "modelo autonómico" cuenta ya con un nutrido historial² y tiene el soporte de las ambiciones de caciques de visión comarcana -regional, provincial o cantonal- interesados en participar a como dé lugar de los dividendos y comisiones que generaría una mayor subasta del patrimonio público (recursos bióticos, minerales, agua), así como de la captación de los despojos del denostado "Estado centralista". Esta visión y esta práctica se han venido imponiendo incluso entre partidos y organizaciones de la decepcionante "centroizquierda" y tienen como respaldo ideológico una redefinición de la política, que ha dejado de ser entendida como la más noble actividad humana para convertirse en una rama del marketing que se ocupa de la privatización o concesión de las empresas y el patrimonio públicos. La mercantilización de la política, la lumpenacumulación que identificara Gunder Frank ya en los años 60, ahora institucionalizadas por obra del fundamentalismo liberal.

De lo anterior se infiere que hablar de unidad nacional y, al mismo tiempo, fo-

mentar la *feudalización* del Estado revela, por decir lo menos, una falta sindéresis. Trasluce, además, una curiosa comprensión de la modernización de la sociedad, asumida como un proceso que avanza hacia atrás.

¿Quiere al dólar como moneda única y permanente?

Cínica por partida triple. Primero, porque soslaya que el colapso de la moneda nacional tiene como telón de fondo el largo fracaso de la dominación oligárquico-dependiente, que nunca ha podido avanzar más allá de un modelo primario exportador y financiero. En segundo término, porque detrás de la inconstitucional dolarización dispuesta por el democristiano Jamil Mahuad a comienzos del 2000, está el más grande atraco que la bancocracia y sus adláteres inflingieran a la sociedad ecuatoriana. Y finalmente, porque el burgomaestre porteño y sus coidearios fueron protagonistas de primera línea en la muerte-asesinato del sucre, al impulsar la aprobación por el Congreso de 1998 del Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC o "Ley Nebot), que desató un éxodo de capitales estimado en 3 mil millones de dólares en 1999 que culminó con la pérdida de la soberanía monetaria nacional.

La expresión "economía social de mercado" es el nuevo nombre con que la derecha continental -siguiendo a los "socialistas" europeos- ha bautizado al neoliberalismo.

2. Ver nuestros estudios "La 'Ley Nebot-Moncayo' o la ruta al pandemonio" (www.alainet.org/active/12343) y "El Cortijo presiona por la demolición del Estado" (www.alainet.org/active/13521&lang=pt).

Postular que el dólar estadounidense reine en estas latitudes a perpetuidad presiona porque se adopte al colonialismo

monetario "por libre determinación", y, entre otros propósitos, busca diferir para las calendas griegas la construcción de un Estado social y boicotear la incorporación del país a proyectos de integración-integradora, como el que promueve la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

¿Quiere que se genere más empleo y bienestar a través de la aplicación real de una economía social de mercado?

La expresión "economía social de mercado" es el nuevo nombre con que la derecha continental -siguiendo a los "socialistas" europeos- ha bautizado al neoliberalismo. Pensar que el neoliberalismo -el liberalismo esquizofrénico, la economía social de mercado, el monetarismo o como quiere llamársela a la dictadura del capital monopolista- pueda, al menos, enjugar los problemas de desempleo y miseria extendidos en países como el nuestro es, simple y llanamente, una contradicción en los términos. ¿O será que la oligarquía patricial se ha vuelto amnésica respecto de los tres millones de compatriotas que, solo en la última década, fugaron a "paraísos" primermundistas y a otras latitudes como último recurso de supervivencia?

¿Se opone usted a la creación de más impuestos y al aumento de los ya existentes?

Una pregunta populista que busca el "sí" de las galerías. Entre otras cosas, desconoce el desmantelamiento de la tributación directa en los últimos lustros -como la eliminación del Impuesto a la Renta por acción del propio Nebot en el aludido Congreso de 1998-, al tiempo que oculta el secuestro del presupuesto del Estado por el capitalismo "buitre" y por caciquiles entidades seccionales y autónomas.

¿Quiere usted que se establezca una política permanente para el sector agropecua-

rio que garantice, entre otras cosas, costo del dinero, insumos, almacenamiento y venta de sus productos a precios justos?

Subjetiva. Ignora los efectos que de modo ineluctable provoca la desregulación económica en los sectores productivos. Llama la atención que un fervoroso creyente del mercado apele a categorías teóricas de la economía solidaria como "precio justo".

Entre otras cosas, desconoce el desmantelamiento de la tributación directa en los últimos lustros -como la eliminación del Impuesto a la Renta por acción del propio Nebot en el aludido Congreso de 1998-, al tiempo que oculta el secuestro del presupuesto del Estado por el capitalismo "buitre" y por caciquiles entidades seccionales y autónomas.

¿Quiere usted respeto al derecho a la vida desde su concepción y, por lo tanto, mantener severas sanciones al aborto?

Aspira a inducir a los votantes a pronunciarse por un enfoque biologicista de la concepción. De hecho, tal visión excluye la incidencia en el problema del aborto de factores económicos y sociológicos, así como los impactos de la denominada "colonización de la fisiología y cuerpo femeninos" por parte del Poder mundial. Todo lo cual ha provocado polémica incluso en el seno de distintas creencias religiosas.

Pretende privilegiar la función represiva del Estado (la securitización, conforme a la jerga del nuevo fascismo), antes que la justiciera y vindicativa.

¿Quiere usted cárcel de por vida a los que matan a las víctimas en delitos atroces?

Pretende privilegiar la función represiva del Estado (la securitización, conforme a la jerga del nuevo fascismo), antes que la justiciera y vindicativa. Por lo demás, ¿quién establece el grado de atrocidad de un delito? Confucio no sabía si más gravedad conllevaba matar a un hombre con una espada o hacerlo a través de un acto de gobierno. De otro lado, incluso la gente de la calle discute actualmente si mayor delito supone asaltar un banco que fundar un banco.

¿Quiere usted una efectiva vigencia de las libertades de expresión, información y prensa?

Pregunta unilateral y diversionista. Unilateral porque busca defender las discrecionalidades de los propietarios de la denominada "prensa seria", omitiendo el derecho de la sociedad a una información sin manipulaciones ni mentiras. Según una irrefutable ley sociológica, quien do-

3. De acuerdo al politólogo Carlos Taibo (Guerra entre barbaries, Punto de Lectura, Madrid, 2002), un Estado fracasado "supone un condensado de caos político, corrupción generalizada, pobreza extrema y catástrofes sanitarias y bélicas convertidas en auténticas formas de vida... Rasgos que se complementan con el auge de fanatismos religiosos, étnicos o tribales, un desarrollo formidable de la delincuencia que adopta formas tan dispares como el negocio de la droga, la venta de seres humanos, la proliferación de aparentes misiones de paz acometidas por las fuerzas armadas de los países desarrollados (como actualmente sucede en la hermana Haití con el vergonzoso colaboracionismo del Ecuador, R.B.)".

mina en la esfera de la economía domina en la esfera de la ideología. Este predominio se traduce en una sistemática construcción de realidades deformadas y alienantes, tarea que cumple de manera "especializada" la Gran Prensa con el propósito -según analiza Chomsky- de construir consensos favorables al establecimiento, y admitiendo a lo sumo discrepancias menores con el discurso único. Esperar que los periódicos, radios o canales de TV controlados por el capital monopolista se alineen con los genuinos intereses nacionales y populares sería como pedir peras al olmo; equivaldría a conminarles a que abduquen de su rol de cantores y guardianes del orden-desorden vigente.

Aspira a inducir a los votantes a pronunciarse por un enfoque biologicista de la concepción. De hecho, tal visión excluye la incidencia en el problema del aborto de factores económicos y sociológicos, así como los impactos de la denominada "colonización de la fisiología y cuerpo femeninos".

Coletilla.- Desglosar el cuestionario de Nebot Saadi no ha sido precisamente una tarea agradable; acaso necesaria, sin embargo, para fines de deconstrucción de un discurso que podría desembocar en la conversión del Ecuador en lo que los estrategas de Washington tipifican como "Estado fallido", como expediente ideológico para abrir paso al intervencionismo militar.³



Repensar el Estado,

una tarea urgente

Alberto Acosta*

Fukuyama reculó. El Estado, que de acuerdo a su apología del neoliberalismo debía ser achicado, recuperó su importancia para la comunidad mundial. Esa es la tesis de su libro "Construcción del Estado: gobierno y orden mundial en el siglo XXI" (2004). Textual: "Defiendo la construcción del Estado como uno de los asuntos de mayor importancia para la comunidad mundial, dado que los Estados débiles o fracasados causan buena parte de los problemas más graves a los que se enfrenta el mundo: la pobreza, el sida, las drogas o el terrorismo".

Fukuyama reculó, pero no se transformó en converso. Apenas matiza su posición.

Desde la esquina neoliberal nunca se pensó seriamente en desaparecer el Estado. Se buscó reducir las capacidades estatales para impedir propuestas nacionales de desarrollo. Además, en la medida que disminuyeron sus funciones sociales, crecieron sus acentos policiales.

La pobreza, el sida, las drogas o el terrorismo no se explican por la existencia o no del Estado. No creo tampoco que esas sean las mayores preocupaciones de Fukuyama. Su planteamiento parece sinte-

* Analista económico, ex Ministro de Energía y primer candidato nacional por Acuerdo País para la Asamblea Nacional Constituyente.

tizar las demandas del capital al Estado luego de los ajustes neoliberales. Más Estado para asegurar lo conseguido: privatizaciones, desregulación, liberalización y apertura, que es mucho en términos de la profundización de la división transnacional del trabajo. Su propuesta coincide con la visión totalitaria del mercado como ideología reguladora de la economía y la sociedad, que requiere, a su vez, un Estado funcional a sus intereses. Desde la esquina neoliberal nunca se pensó seriamente en desaparecer el Estado. Se buscó reducir las capacidades estatales para impedir propuestas nacionales de desarrollo. Además, en la medida que disminuyeron sus funciones sociales, crecieron sus acentos policiales. Así las cosas, como es fácil percibir en el mundo neoliberalizado, el Estado se refuncionaliza en favor de las demandas transnacionales.

Fukuyama reculó. El Estado, que de acuerdo a su apología del neoliberalismo debía ser achicado, recuperó su importancia para la comunidad mundial.

Desde esta perspectiva, dejar de defender un Estado caduco, es cada vez más urgente. No sumarse a la ola de reformas de las reformas neoliberales, es más que aconsejable. Reinventar el Estado y la misma democracia es indispensable. Esto significa repensar lo público estatal, tanto como público societal. Tarea que, entre otras muchas acciones, exige desprivatizar lo público estatal al servicio del capital transnacional o de nomenclaturas privilegiadas.

Esta reflexión colectiva, a ser asumida

desde la multidimensionalidad, nos invita a repensar simultáneamente el mercado. Este, en tanto espacio de construcción social, necesita un marco legal y social adecuado. Ya Karl Polanyi, hace más de medio siglo, nos recordaba que "el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo". Y para que este sirviente sirva, necesitamos estructuras públicas estatales y societales -democráticas-, que lo organicen.

La tarea de fondo no se agota con modernizar el Estado, civilizar el mercado e introducir democráticamente la sociedad civil tanto en el Estado como en el mercado. Lo sustantivo radica en replantearse el concepto de desarrollo.

Por lo tanto, quienes estamos empeñados en construir una Patria Activa y Soberana, proponemos un país donde se viva un Estado de derecho, un Estado social, un Estado democrático, un Estado estratégico. Un Estado que, en definitiva, se trace un horizonte común, que garantice seguridad y justicia a los ciudadanos y las ciudadanas, con instituciones de control independientes y despartidizadas. Una seguridad entendida no sólo como la ausencia de la violencia criminal, sino como la garantía para una vida sin sobresaltos provocados por la desintegración social, por la carencia de medios económicos y sobre todo de trabajo, por la agresión a la naturaleza. La seguridad no debe garantizar el derecho de propiedad de los que más tienen únicamente, sino el derecho a la propiedad de los que nada o casi nada tienen.

Desde esta perspectiva, dejar de defender un Estado caduco, es cada vez más urgente. No sumarse a la ola de reformas de las reformas neoliberales, es más que aconsejable.

Queremos un país en donde funcionen los mercados, entendidos como espacios de construcción social organizada en función de las necesidades del ser humano de hoy y de mañana. Queremos desbloquear el falso dilema entre mercado y Estado. No queremos un mercado descarnado que genera procesos de acumulación de riqueza en pocas manos, pero tampoco queremos un Estado ineficiente, que otorga prebendas y que transfiere recursos de todos y todas a los grupos de poder, tal como ocurrió con "la sucretización" de la deuda externa privada, con los procesos de endeudamiento público, con el salvataje bancario que nos condujo a la inconsulta dolarización.

Para lograr estos cambios, estamos conscientes que se requiere destrabar los obstáculos políticos. Hay que eliminar el poder de veto que tiene el poder político y económico en el Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial, que encadena al país. Hay que romper con las mafias oligárquicas y políticas que no permiten que se desaten estas fuerzas liberadoras. Hay que potenciar partidos políticos democráticos, que no sean bandas de transmisión de los grupos oligárquicos.

Replantearse el concepto de desarrollo

La tarea de fondo no se agota con modernizar el Estado, civilizar el mercado e

introducir democráticamente la sociedad civil tanto en el Estado como en el mercado. Lo sustantivo radica en replantearse el concepto de desarrollo. Inspirados en el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, vemos el desarrollo como un proceso mediante el cual los objetivos, las libertades y las oportunidades reales de los individuos se amplían para lograr aquello que se valora. Tradicionalmente se ha tendido a confundir entre medios y fines. El crecimiento económico, la modernización y el cambio tecnológico son medios para el desarrollo. No fines. El fin del desarrollo es la ampliación de las capacidades de los seres humanos. Estas capacidades son esenciales como valor en sí mismas, a las que todo ser humano tiene derecho; y, permiten, a su vez, tener un mejor crecimiento, democratizar la sociedad, etc.

Por lo tanto, quienes estamos empeñados en construir una Patria Altiva y Soberana, proponemos un país donde se viva un Estado de derecho, un Estado social, un Estado democrático, un Estado estratégico. Un Estado que, en definitiva, se trace un horizonte común, que garantice seguridad y justicia a los ciudadanos y las ciudadanas.

En esta perspectiva el crecimiento económico puede ser un medio para facilitar la formación de capacidades humanas y el uso que hace la población de esas capacidades adquiridas (el descanso, el consumo, la producción y las actividades

culturales, sociales y políticas). En consecuencia, el desarrollo comprende más que el incremento de la riqueza, la expansión de las capacidades. Y para lograrlo hay que viabilizar la redistribución de la riqueza, no sólo del ingreso. Un empeño que naturalmente genera confrontaciones con quienes no quieren ceder sus privilegios.

Un incremento de la competitividad sistémica -sosteniendo a la solidaridad como principio básico de la economía- debe basarse en el mejoramiento de la productividad de amplios segmentos del aparato productivo y de las instituciones existentes. Esto significa aumentar también los niveles de empleo e ingresos, reduciendo paralelamente la excesiva concentración de la riqueza.

A lo anterior hay que sumar la sostenibilidad. Este es el elemento vinculante entre economía y naturaleza. El ser humano está en el centro de toda actividad económica. Así el capital está supeditado al ser humano. La vida antes que la acumulación de riquezas.

Desde esa perspectiva, desde Ecuador se puede y debe cuestionar los modelos de crecimiento expansivo de los países ricos del Norte. A la par, la sostenibilidad no se agota en el ámbito local o nacional. Esta se vincula a la idea de equidad en las relaciones internacionales. En este contexto cobra fuerza la propuesta de dejar en tierra del crudo del ITT.

Esta estrategia debe recoger la heterogeneidad y la gran diversidad económica, tecnológica, ecológica, social y cultural del Ecuador. Como la realidad ecuatoriana no es homogénea, la insistencia en políticas estandarizadas profundiza la heterogeneidad y la persistencia de patrones tradicionales de acumulación. En una sociedad como la ecuatoriana: heterogénea y sujeta a presiones de inestabilidad de origen interno y externo, se hace difícil la transformación pacífica de sus estructuras.

Además, hay que recordar el punto de partida del gobierno de Rafael Correa: la crisis integral de la sociedad ecuatoriana. Una economía colapsada, con un Estado degradado y un sistema político en descomposición. Una economía con niveles de ingreso e inversión en franco retroceso y con mercados empequeñecidos. En fin, una economía descapitalizada por la deuda externa, por la forma sumisa de inserción en el mercado mundial (el bobo-aperturismo) por la secuelas de la crisis.

Por cierto también se debe considerar el entorno internacional cargado de incertidumbre e inestabilidad y sus grandes amenazas y escasas oportunidades para los intereses de los países empobrecidos. En estas condiciones, las estrategias simplemente aperturistas pierden viabilidad y corren el riesgo de crear solo islotes de modernidad, esto es enclaves desligados de la economía. Por eso no alentamos generar exportaciones a costa del desabastecimiento del mercado interno y de una irresponsable presión sobre los ecosistemas. Por eso la necesidad de superar "modas" e impulsar estrategias pragmáticas que comprendan la necesidad de producir tanto para el mercado interno como para el externo, vinculando a las exportaciones con el resto de la economía. Sin dejar de aprovechar y desarrollar las potencialidades internas humanas, materiales y financieras.

A lo anterior hay que sumar la sostenibilidad. Este es el elemento vinculante entre economía y Naturaleza. El ser humano está en el centro de toda actividad económica. Así el capital está supeditado al ser humano. La vida antes que la acumulación de riquezas.

Esto implica una nueva forma de inserción internacional. Lo que se plantea es la consecución de un nuevo perfil de especialización productiva con sostenimiento interno. La propuesta es definir - en términos dinámicos- las líneas de producción en las que el país debe concentrar sus esfuerzos para lograr competitividad.

Lo nuestro, lo más moderno: la solidaridad

Un incremento de la competitividad sistémica -sosteniendo a la solidaridad como principio básico de la economía- debe basarse en el mejoramiento de la productividad de amplios segmentos del aparato productivo y de las instituciones existentes. Esto significa aumentar también los niveles de empleo e ingresos, reduciendo paralelamente la excesiva concentración de la riqueza.

Por igual comprendemos la necesidad de robustecer el mercado interno y el aparato productivo doméstico. Este sería una especie de prerrequisito para conformar un sistema productivo competitivo y abierto a la competencia con el exterior. Aquí es necesario adoptar, entre otras acciones, medidas que propicien la

transformación y dinamismo de la agricultura, modificar los patrones de consumo, mejorar la distribución del ingreso, calificar masivamente la mano de obra, emprender una reforma educativa, fomentar la absorción y generación del progreso técnico, combatir a los monopolios y oligopolios. Una economía en crecimiento genera excedentes para la acumulación productiva, siempre que se establezcan los mecanismos de distribución adecuados, teniendo como un eje básico la generación de empleo. Una sociedad comprometida potencia todas sus capacidades y encuentra respuestas con mayor fortaleza para enfrentar las adversidades, si conoce sus fortalezas y debilidades. Esto implica tener la capacidad y sagacidad para entender el momento político que se vive. Justamente cuando todavía no se dan las condiciones para todas las transformaciones revolucionarias: eso exige saber defender el proceso incluso en condiciones y con instituciones adversas. Sin que eso implique construir una ética de la justificación del poder por el poder. Hacerlo desvirtuaría el objetivo de este empeño: la producción democrática de una sociedad democrática. Construcción que no puede obviar la crítica, que fuera la herramienta básica en la época de la resistencia al neoliberalismo. Y que debe ser hoy, en tanto auto-crítica, un valor indispensable en la revolución ciudadana.

En el fondo lo que se persigue es crear oportunidades para el desarrollo integral humano de la mayoría de la población, y no una estrategia de modernización con pobreza al estilo del esquema que impone el neoliberalismo.

Pero la dinámica del desarrollo nacional no es solo una cuestión económica sino también política, tanto como social y cultural. Lo que debe transformarse no es solamente la calidad y dimensión del Estado, sino también el sistema político en su conjunto.

Esta estrategia de carácter revolucionario no podrá llevarse a cabo sin una reforma del Estado. La versión simplista respecto del papel del Estado gira fundamentalmente en torno a la amplitud de su intervención directa y la dirección de la política macroeconómica. Por eso impulsamos un Estado capaz de asumir la planificación, la conducción general de la economía, el control y la regulación, así como acciones estratégicas directas. Pero la dinámica del desarrollo nacional no es solo una cuestión económica sino también política, tanto como social y cultural. Lo que debe transformarse no es solamente la calidad y dimensión del Estado, sino también el sistema político en su conjunto. Requerimos instancias en donde los diversos poderes -Ejecutivo y Legislativo- interactúen en función de objetivos de Estado con una clara visión de futuro, coordinen sus actividades e incluso planifiquen las mismas. Necesitamos una función judicial que garantice la justicia para todos y todas y una verdadera Corte Constitucional que vigile la vigencia de la Constitución por encima de

los intereses de los grupos mafiosos que siempre han negociado nuestra institucionalidad.

Una parte sustancial de una reforma del Estado tiene que ver con la descentralización y las autonomías. La idea es dar a los gobiernos locales y seccionales un mayor papel en el proceso de desarrollo, de movilizar capacidades y recursos de toda índole no utilizados por las trabas derivadas del centralismo, de manera de potenciar también la participación de la población y detener su emigración. En fin, se trataría de reconocer y ayudar a constituir otros actores sociales. Ello significa modernizar instituciones, cambiar las formas y contenidos de la asignación de recursos y hacer otra política económica. Pero tengamos en cuenta que la descentralización y la autonomía son parte de un proceso de emancipación y recuperación de la soberanía.

En el fondo lo que se persigue es crear oportunidades para el desarrollo integral humano de la mayoría de la población, y no una estrategia de modernización con pobreza al estilo del esquema que impone el neoliberalismo. Oportunidades que deberán cristalizarse priorizando el ser humano sobre el capital, quien deberá convivir con la Naturaleza. El Socialismo del Siglo XXI, que apenas comienza a definirse, no pasa por abrir la puerta a un neodesarrollismo, ni por aceptar respuestas autoritarias. Este nuevo socialismo será ante todo una democracia sin fin.

Nota: Este texto recoge elementos de la discusión desplegada en la elaboración del plan de gobierno de Alianza País.



La Constituyente

y perspectiva de cambio social

Edgar Isch López*

Todos sabemos que la elaboración de una Constitución no es el punto de llegada final de los procesos de cambio llevados adelante por los trabajadores y los pueblos. Desde tiempo atrás, una Constitución es ante todo el resultado del balance de fuerzas sociales en una situación siempre en transformación y que la izquierda busca cambiarla de manera intencionada.

El significado y al mismo tiempo el reto de la Asamblea Constituyente, es precisamente el de ser realizada en medio del importante fortalecimiento de la tendencia democrática, patriótica, progresista y de izquierda que se manifiesta en el país y que se reflejó en la votación de la se-

gunda vuelta y en la Consulta Popular de abril, pero que también se manifiesta frente a numerosos problemas nacionales y en apoyo a las acciones del gobierno de Rafael Correa, cuya tendencia fundamental no ha cambiado, a pesar de ciertos errores que los resalta la gran prensa.

Siendo ese el caso, la nueva Constitución deberá recoger lo más avanzado de las propuestas que surjan de la tendencia y de los sectores populares, ser un documento que reconozca la plurinacionalidad y plantee las bases de una soberanía plena e integral, lo que está muy lejos de una simple repetición del "pacto social" que integre a "todos los sectores del país" porque todos somos "ciudadanos". La historia ha demostrado que ese pacto social no existe ni aún bajo la ficción de igualdad que plantea el concepto de ciudadanía. Las anteriores constituciones

*. Ex Ministro de Ambiente, Candidato por Pichincha en representación del Movimiento Popular Democrático.

del Ecuador fueron, por lo general, imposición de los sectores dominantes y, los cambios positivos se dieron luego de las revoluciones alfarista y "La Gloriosa" de 1944; incluso lo positivo de la Constitución del 98 se mostró como resultado de las acciones sociales en las calles, de la movilización de los diversos sectores organizados en torno a sus demandas. Por tanto, la fuerza popular debe estar claramente presente para lograr una Constitución distinta y que incida positivamente en las condiciones de vida de las mayorías, con propuestas que rompan las visiones parciales y sectoriales.

Desde tiempo atrás, una Constitución es ante todo el resultado del balance de fuerzas sociales en una situación siempre en transformación y que la izquierda busca cambiarla de manera intencionada.

Fortaleciendo lo que une a los que estamos más nítidamente hacia la izquierda, principalmente País, MPD, Pachakutik y PSE, tenemos ya una base fuerte no solo en planteamientos constitucionales, sino también en los cambios institucionales y legales que de manera inmediata debe realizar la Asamblea Constituyente en uso de los plenos poderes que el pueblo le otorgó en la Consulta del 15 de abril. Al mismo tiempo, habrá que realizar el debate sobre las diferencias que existen pero que no son comparables con las contradicciones existentes con la derecha, la burguesía y el imperialismo. Como diría el brasileño Paulo Freire: *"Al diferente se le respeta, pero al enemigo se le*

combate". Y a la derecha que se mueve en los ámbitos de la conspiración contra el gobierno, el engaño en los grandes medios de comunicación y las leyes que mantienen la explotación y las inequidades, hay que enfrentarla.

Siendo ese el caso, la nueva Constitución deberá recoger lo más avanzado de las propuestas que surjan de la tendencia y de los sectores populares, ser un documento que reconozca la plurinacionalidad y plantee las bases de una soberanía plena e integral, lo que está muy lejos de una simple repetición del "pacto social" que integre a "todos los sectores del país" porque todos somos "ciudadanos".

¿Qué país podemos construir ahora y al cuál puede cimentar la nueva Constitución? Sin duda uno donde la solidaridad sea el motor del cambio, en el que se rechace cualquier forma de intromisión y debilitamiento de la soberanía, en el que se enfrente a la explotación del trabajador, se democratice los órganos de poder y se habrán los cauces para avanzar hacia el socialismo.

Esto lleva a entender que el tema de las reformas institucionales, siendo muy importante, es insuficiente. En una propuesta de cambio, es urgente garantizar la soberanía y afectar el poder económico de transnacionales y grandes grupos monopólicos. Democratizar la propiedad

(que no es lo mismo que socializarla), implica tener al Estado y su planificación como eje de una actividad económica en la que se fomente y apoye a la propiedad estatal, cooperativa, comunitaria y social, respaldando de manera prioritaria a la pequeña y mediana producción que es la que más da empleo y garantizando la soberanía y la seguridad alimentaria. La propiedad privada deberá someterse al interés nacional, a sus obligaciones sociales y tributarias y las normas antimonopolio deberán establecerse en función de los derechos del consumidor, prohibiendo la concentración de la propiedad agraria, sancionando esas odiosas vinculaciones directas entre banca y medios de comunicación y prohibiendo la tercerización y otras formas de trabajo precario.

El tema de las reformas institucionales, siendo muy importante, es insuficiente. En una propuesta de cambio, es urgente garantizar la soberanía y afectar el poder económico de transnacionales y grandes grupos monopólicos. Democratizar la propiedad.

Una economía productiva y no especulativa es la condición para golpear el poder de la burguesía bancaria, pero lo es también como parte de la plena restitución de la dignidad a un pueblo que no quiere vivir solo de bonos estatales, condición a la que nos condujo la crisis capitalista agravada por la aplicación de los dogmas neoliberales.

En relación con campos tan sensibles como lo ambiental, la propiedad estatal de

los recursos naturales no-renovables, petroleros, mineros y biodiversidad, así como la propiedad social del agua, son la base para un despeje económico que garanticen nuevas opciones para las futuras generaciones. Pero ante todo es dejar de lado una estrategia de desarrollo extractivista, cargando todo el peso en uno o pocos productos naturales, para dar base a una de amplia base económica en la que el conocimiento permita actividades generadoras de valor, mayores opciones productivas y protección de la biodiversidad que caracteriza al Ecuador.

Lo último nos lleva a sostener que el Ecuador que queremos implica que salud y educación deben ser políticas de Estado al servicio del pueblo, con inversión prioritaria (6% del PIB para educación y 3% del PIB para salud), llevadas adelante con participación social (en los consejos escolares o los órganos de salud comunitaria con médicos de familia), con rendición de cuentas y reformas educativas. En educación, el reciente II Congreso Nacional de la Educación Pública, que incluyó a miles de participantes en todas las provincias, marcó el camino para tener una educación emancipadora, con enfoque de género, intercultural, fiscal, laica, gratuita y de calidad en todos sus niveles; obligatoria desde la educación inicial hasta el bachillerato.

Ciertamente la participación ha sido una pantalla usada incluso para la aplicación de las políticas neoliberales. No puede ser entonces solo una mecánica ocasional, sino la esencia de la administración pública

Una obligación ahora es poner en la Constitución y las leyes esos y otros derechos sociales, económicos y culturales, con fuerza, garantías y mecanismos de exigibilidad suficientes para que no puedan ser burlados. Presupuesto y destitución del funcionario que no lo respete, es parte importante, pero la participación popular es la otra, la misma que debe darse en el marco de un Estado laico y de respeto a las diferencias de pensamiento.

Una economía productiva y no especulativa es la condición para golpear el poder de la burguesía bancaria, pero lo es también como parte de la plena restitución de la dignidad a un pueblo que no quiere vivir solo de bonos estatales, condición a la que nos condujo la crisis capitalista agravada por la aplicación de los dogmas neoliberales.

Ciertamente la participación ha sido una pantalla usada incluso para la aplicación de las políticas neoliberales. No puede ser entonces solo una mecánica ocasional, sino la esencia de la administración pública mediante creación de organismos a todo nivel que posibiliten contar con espacios de mandato y control popular. Los pueblos del Ecuador no pueden dar pasos atrás en lo logrado, por el contrario, deben avanzar y cada vez más rápido, hacia la democratización de la vida social. Para ello hay que evitar caer en la trampa de las autonomías promovidas por el Febresborjismo, o en la creación por decreto de regiones que deberían surgir de una historia de mancomu-

nidad y trabajo conjunto de distintos gobiernos locales que comparten zonas económicas, ecológicas u otras áreas de interés común. La fuerza de las identidades provinciales, en su mayoría con una trayectoria de más de un siglo, no puede ser olvidada y plantea entonces el como apoyarse en ellas para romper la existencia de uno o dos polos de desarrollo y dar paso a la participación popular para un desarrollo nacional armónico.

Detallar el Ecuador posible desde una perspectiva de izquierda revolucionaria, a más de obligarnos a un artículo mucho más largo, no tendría sentido si dejamos de lado una perspectiva de largo alcance. No se trata solo de enfrentar al neoliberalismo, pues, sus males: explotación laboral, pobreza, acumulación de la riqueza en manos de pocos, destrucción ambiental, dependencia, inequidades de clase-género-étnica-generacional, corrupción, entre otros, son males que ya existían antes del neoliberalismo porque son constitutivos al capitalismo. El neodesarrollismo que varios proponen, entonces, queda limitado. El sueño grande, sin duda, es el de avanzar hacia el socialismo, a la sociedad de los trabajadores, a la que se relaciona con el hombre nuevo que tantas veces nos planteara el Che. Y allí hay que confirmar que el socialismo significa extinguir las clases sociales para que la igualdad retorne a la vida social y podamos conquistar la democracia plena.

Lo último nos lleva a sostener que el Ecuador que queremos implica que salud y educación deben ser políticas de Estado al servicio del pueblo, con inversión prioritaria



El Estado y la sociedad

civil en los conflictos ambientales

Joan Martínez Alier*

Las emisiones de dióxido de carbono por los humanos están creciendo al 3 por ciento anual, por tanto, serán el doble en poco más de veinte años cuando deberían bajar a la mitad de las actuales para que no aumente su concentración en la atmósfera causando mayores cambios climáticos. Mientras los Estados se reúnen y discuten el tema, y algunos apoyan tímidas medidas como las establecidas en el Protocolo de Kyoto de 1997, la sociedad civil de los países del Sur casi no está actuando en este tema. Ciertamente, hay protestas que se expresan en reclamos de la deuda ecológica por emisiones de carbono. Se insiste en Bangladesh que la subida del nivel del mar por el ca-

lentamiento global desplazará a muchas gente, mientras que en los Andes y en el Himalaya se señala el perjuicio que supondrá para la conservación y circulación del agua el que se derritan los glaciares. Sin haber contribuido apenas a las emisiones de dióxido de carbono en comparación a los países ricos, esos territorios y muchos otros se perjudicarán con el cambio climático. Esto es una gran injusticia ambiental. Los Estados de países pobres deberían reclamar. Pero no la hacen, y la sociedad civil se calla.

En Ecuador hay un cierto debate sobre el tema del cambio climático, por primera vez, gracias a la propuesta de Alberto Acosta desde el gobierno y de ecologistas de la sociedad civil, de dejar en el suelo el petróleo del Yasuní. Si en el asunto del cambio climático, ni los Estados ni la sociedad civil hacen mucho, en cambio, en muchísimos otros temas ambientales

*. Ecologista, experto en temas ambientales y del desarrollo.

las protestas de la sociedad civil y lo que se ha llamado el ecologismo popular, han llevado la voz cantante.

Sin haber contribuido apenas a las emisiones de dióxido de carbono en comparación a los países ricos, esos territorios y muchos otros se perjudicarán con el cambio climático. Esto es una gran injusticia ambiental. Los Estados de países pobres deberían reclamar. Pero no la hacen, y la sociedad civil se calla.

Tendencias del ecologismo

En el ecologismo hay diversas corrientes. Hay en Estados Unidos una tendencia llamada "ecología profunda", que se preocupa solamente de la naturaleza. Por ejemplo, luchaban y luchan contra represas en cañones hermosos que iban a ser inundados por las represas. Incluso alguno dijo que se dejaría morir allí. Me parece bien, me parece admirable. Luchaban solamente por la naturaleza, no por las personas. En Brasil hay en cambio el movimiento popular que se llama *atingidos por barragens*, es decir, los afectados por represas. En la India, hay una lucha (ya casi perdida) contra una famosa represa en el río Narmada, y allí la gente protesta en defensa del río, pero también en defensa de la gente. Porque si completan esta represa, 40 mil ó 50 mil personas se tienen que ir de allí. La líder se llama Medha Patkar, ella no piensa sólo en la naturaleza, piensa también en la gente pobre. Son grupos indígenas que necesitan su territorio para vivir, porque si se

van de allí, se van a morir de hambre. Lo mismo ocurre con los desplazados por las minas o represas en Orissa u otros estados de la India.

El Norte consume tanto, los ricos del mundo consumen tanto, que las fronteras de extracción de mercancías o materias primas están llegando a los últimos confines. Por ejemplo la frontera del petróleo ha llegado hasta Alaska y la Amazonía. Pero en todos los lugares del mundo hay resistencia popular e indígena contra el avance de las actividades extractivas de las empresas multinacionales que suelen ser apoyadas por los Estados.

Estas resistencias parecen ir contra el curso de la historia contemporánea, que es el constante triunfo del capitalismo, el crecimiento del metabolismo económico en términos de materiales, energía, agua que se introduce en el sistema para salir luego como residuos. Las comunidades se defienden. Muchas veces las mujeres están delante en esas luchas. Por ejemplo, vemos muchos casos de defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación. Lo mismo ocurre en la minería. Las comunidades se defienden apelando a los derechos territoriales indígenas bajo el convenio 169 de la OIT como en junio del 2005 en Sipakapa en Guatemala, u organizan consultas populares o referendums exitosos como en Tambogrande (Perú) o en Esquel en la Argentina contra la minería de oro a cielo abierto.

Hay también casos históricos de resistencia antes de que se usara la palabra ecologismo. Por ejemplo, en la minería de cobre en Ashio en Japón hace cien años con el líder Tanaka Shozo o en Huelva en Andalucía contra la contaminación causada por la empresa Rio Tinto que culminó en la matanza, a cargo del ejército el 4 de febrero del 1888. Ese podría ser el

Día del Ecologismo Popular, el 4 de febrero. Crece la memoria de tales sucesos, que nunca se perdió.

Aquí los Estados tienen un papel que jugar, modificando las normas de la contabilidad oficial, no sólo para que las empresas hagan frente a sus pasivos ambientales sino también en el ámbito macroeconómico donde la contabilidad del PIB pudorosamente oculta mucho más de lo que enseña.

En países con algún grado de democracia, puede reclamarse ante los tribunales locales, y poco a poco crece la posibilidad de apelar a la justicia de otros estados. Así, en el Ecuador, los perjudicados por los destrozos causados por la Texaco han intentado desde 1993 entablar un juicio en Estados Unidos bajo la legislación llamada ATCA (Alien Torts Claims Act), una ley que permite a extranjeros reclamar el pago de daños causados por estadounidenses. El juicio actual en Lago Agrio contra Chevron-Texaco continúa el caso. Así pues, la sociedad civil recurre a veces a acciones legales y en otros a la acción directa (preferiblemente no violenta), como en Intag, Ecuador, donde se logró parar a la empresa japonesa que pretendía extraer mineral de cobre ¿Por qué no combinar todas las posibilidades de actuación?

Hay actualmente conflictos por la extracción de níquel en Nueva Caledonia, mientras que la isla de Nauru en el Pacífico quedó destruida por la rapiña de los fosfatos. La economía mundial no se "des-

materializa". Al contrario. Se saca siete veces más carbón en el mundo hoy que hace cien años, y muchísimo más petróleo. A veces, se trata de insumos esenciales para la economía, en otras de productos superfluos. Los consumidores de oro o de camarones importados no saben ni quieren saber de dónde viene lo que compran.

Los pasivos ambientales

Supongamos que una compañía minera contamina el agua en una aldea de la India. Las familias no tienen otro remedio que abastecerse del agua de los arroyos o de los pozos. El salario rural es un euro al día, un litro de agua en envase de plástico cuesta 20 céntimos de euro. Si los pobres han de comprar agua, todo su salario se iría simplemente en agua. Asimismo, si no hay leña o estiércol seco como combustibles, al comprar gas licuado de petróleo (GLP), como preferirían, gastarían el salario semanal de una persona para adquirir un cilindro de 14Kg. La contribución de la naturaleza a la subsistencia humana no es crematística sino de subsistencia. Sin agua, leña y estiércol, y pastos para el ganado, la gente empobrecida simplemente se muere.

Hay otros conflictos por residuos producidos en los procesos de producción. ¿Quién responde de esos pasivos ambientales? La contabilidad de las empresas no suele incluir esas deudas ecológicas. ¿Cuánto debe Repsol-YPF por su pasivo ambiental y social en territorio mapuche de la Argentina? ¿Cuánto debe Dow Chemical - Unión Carbide por los daños en Bhopal en 1984? ¿Cuánto debe la Dow Chemical, otra vez, por los casos de esterilidad de trabajadores de plantaciones bananeras en Honduras, Costa Rica, Ecuador?

Hay otros conflictos por residuos producidos en los procesos de producción. ¿Quién responde de esos pasivos ambientales? La contabilidad de las empresas no suele incluir esas deudas ecológicas.

Aquí los Estados tienen un papel que jugar, modificando las normas de la contabilidad oficial, no sólo para que las empresas hagan frente a sus pasivos ambientales sino también en el ámbito macroeconómico donde la contabilidad del PIB pudorosamente oculta mucho más de lo que enseña. Ni la contabilidad empresarial ni la contabilidad macroeconómica estatal restan los "pasivos ambientales". Es decir, si la economía creció al cinco por ciento, de acuerdo, pero que se explique cómo ha aumentado la contaminación, qué ha pasado con los ríos, con los bosques, con la salud de los niños. Hay protestas sociales debido a que la economía estropea la naturaleza, aunque otras veces (como con las emisiones de dióxido de carbono) las protestas y reclamos de las deudas ecológicas son aún insuficientes. A veces, los afectados serán generaciones futuras que no pueden protestar porque aún no han nacido, o unas ballenas o tiburones que tampoco van a protestar. Pero otras, los desastres ecológicos afectan a personas actuales, que protestan o que podrían protestar. Son luchas por la Justicia Ambiental.

Hay lugares donde se plantan miles de hectáreas de pino para capturar dióxido de carbono europeo como en el proyecto

FACE en los páramos del Ecuador, donde algunas comunidades empiezan a protestar, porque no pueden comer los pinos, no pueden sembrar ni poner ganado, el pino agota el agua que hay en los páramos, además, si hay un incendio, el contrato les obliga a replantar.

En esos conflictos ambientales por extracción o transporte de materias primas, por contaminación local o regional, comprobamos el uso de diversos lenguajes. Puede ser que el Estado y las empresas quieran imponer el lenguaje económico, diciendo que se hará un análisis costo-beneficio con todas las externalidades traducidas a dinero.

Hay quien cree que son protestas NIMBY (no en mi patio) cuando son manifestaciones locales del movimiento internacional por la justicia ambiental. Por ejemplo, la red Oilwatch nació en 1995 de experiencias en Nigeria y Ecuador. Por ejemplo, la red Mines and Communities nació en el 2004. Mientras los Estados se reúnen en conferencias en ocasiones inútiles, la sociedad civil construye sus redes internacionales. Creo que de las protestas, de las resistencias es de donde van a nacer las alternativas. Éstas no van a nacer de ningún partido político que determine la línea correcta ni de ningún gobierno aunque sea inicialmente bienintencionado.

Valores inconmensurables

En esos conflictos ambientales por extracción o transporte de materias primas, por contaminación local o regional, comprobamos el uso de diversos lenguajes. Puede ser que el Estado y las empresas quieran imponer el lenguaje económico, diciendo que se hará un análisis costo-beneficio con todas las externalidades traducidas a dinero, y además se hará una evaluación de impacto ambiental, y que así se va a decidir si se construye una represa conflictiva o se abre una mina. Pero puede ocurrir que los afectados, aunque entiendan ese lenguaje económico y aunque piensen que es mejor recibir alguna compensación económica que ninguna, sin embargo acudan a otros lenguajes que están disponibles en sus culturas. Pueden declarar, como hicieron los U'Wa en Colombia frente a Occidental Petroleum, que la tierra y el subsuelo eran sagrados y que "la cultura propia no tiene precio". En un

conflicto ambiental se despliegan valores muy distintos, ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones, y también valores económicos. Son valores que no son conmensurables. Imponer el lenguaje económico es una forma de ejercicio del poder.

Todo necio confunde valor y precio. ¿Valen las consultas populares, que apelan a la democracia local? ¿Vale el lenguaje de la sacralidad? ¿Valen los valores ecológicos solamente si se traducen a dinero, o valen por sí mismos, en sus propias unidades de biomasa y biodiversidad? ¿Vale argumentar en términos de la subsistencia, salud y bienestar humanos directamente, o hay que traducirlos a dinero? Son preguntas que nacen de la observación y participación en conflictos ambientales en diversos lugares del mundo. El Estado cree tener poder para excluir algunos lenguajes de valoración pero la sociedad civil frecuentemente no acata ese poder.





Gobierno intermedio, debate clave

Santiago Ortiz*

Luego de dos décadas de neoliberalismo se abrieron grietas en el Estado, que pueden ser aprovechadas para impulsar Una reforma en su organización territorial. La Constitución del 98 dejó un vacío en este campo, al mantener una organización centralista, sustentada en un engranaje piramidal de más de 1.000 prefecturas, municipios y parroquias, sin coordinación. El neoliberalismo acentuó el caos institucional, pues debilitó al centro en cuanto su capacidad de organizar el conjunto del territorio y mantuvo una amplia periferia atomizada, con entidades sin capacidad de gobierno.

Las entidades subnacionales se dedicaron a administrar servicios, enfatizando las "obras" que permiten un control político de la población. Así se dejó intocado el problema del gobierno intermedio, pues cada autoridad local debía resolver sus asuntos palanqueando con sus diputados o peregrinando en los Ministerios, especialmente al de Finanzas, que debía bregar con cientos de autoridades locales.¹

El proceso constituyente, permite salir de este empantamiento y rediseñar la orga-

*. Profesor de Flacso, coordinador de la red Ecuador Dialoga.

1. Es significativo que el ex Ministro de Finanzas Diego Borja en sus pocos meses a cargo de la cartera haya debido recibir, como el mismo confesó, a 140 Alcaldes y prefectos, para resolver sus solicitudes de fondos (Seminario Descentralización Fiscal, ex CONAM CEPAL).

nización territorial, fortaleciendo el rol del centro, al tiempo que potenciando la periferia. Esto significa que el Estado puede recobrar un rol activo en el desarrollo, al mismo tiempo que reconozca la diversidad territorial y étnica del país y potencie la creatividad de los actores locales en los territorios. Hay que enfrentar una problemática compleja, en donde se ponen por delante desafíos de democratización, desarrollo, soberanía, equidad territorial y diversidad.

Luego de dos décadas de neoliberalismo se abrieron grietas en el Estado, que pueden ser aprovechadas para impulsar una reforma en su organización territorial. La Constitución del 98 dejó un vacío en este campo, al mantener una organización centralista, sustentada en un engranaje piramidal de más de 1.000 prefecturas, municipios y parroquias, sin coordinación.

Frente al problema de la organización territorial del Estado, las fuerzas de izquierda en América Latina han sido partidarios de una tesis de redistribución del poder en el territorio. Sin embargo, en los últimos años se ha iniciado un ciclo de "izquierda" en varios países que apuntan a Estados fuertes, centralistas, capaces de remontar "la larga noche neoliberal".

Si bien hay cierto consenso en las izquierdas de Ecuador sobre las metas de una reforma en cuanto a democracia, equidad, desarrollo, tienen desacuerdos en la forma

de organización territorial². A riesgo de simplificar el debate podemos señalar al menos dos propuestas a) la regionalización b) las autonomías provinciales³.

La primera posición, defendida por el gobierno⁴, plantea la necesidad de promover el desarrollo. Para ello es fundamental recobrar el rol planificador del Estado e impulsar regiones "autónomas" que busquen la complementariedad de los territorios y coordinar los gobiernos subnacionales. El punto nodal de este esquema es la creación de un quinto nivel con un Consejo Regional presidido por un Prefecto, ejecutivo que sería designado por el Presidente de la República, que coordine con los Prefectos provinciales de la región, y un legislativo regional con representantes electos.

La segunda postura⁵ plantea la necesidad de reconocer las identidades y los procesos de configuración del territorio, como base para impulsar el desarrollo, con un gobierno intermedio a nivel provincial. Los gobernadores serán electos por la población, con una autoridad unificada a nivel provincial, un gabinete local y un legislativo, con capacidad de hacer leyes enmarcados en un Estatuto Autonómico. Se crea un sistema nacional de competencias, con funciones exclusivas por nivel de gobierno, competencias concurrentes y un sistema fiscal.

2. Me refiero a los diálogos convocados por el ILDIS y la Revista La Tendencia y las propuestas presentadas al Conasup.

3. La propuesta indígena no se va a analizar en este artículo. Para examinarla revisar "La Frontera Interior", del autor, un estudio de la problemática de autonomías étnicas de próxima aparición.

4. Propuesta entregada por el Gobierno a la Comisión del Conesup, que tiene como antecedentes las propuestas de Senplades y que recoge elementos de la tesis de Departamentalización de José Bolívar Castillo, la regionalización de Fernando Carrión, así como en la posición del C. Provincial del Azuay.

5. Entre ellos se encuentran el Concope y el Alcalde de Quito Paco Moncayo.

Si bien hay cierto consenso en las izquierdas de Ecuador sobre las metas de una reforma en cuanto a democracia, equidad, desarrollo, tienen desacuerdos en la forma de organización territorial. A riesgo de simplificar el debate.

Hay que señalar que las dos propuestas tienen coincidencias: ambas plantean un rol activo del Estado, reconocen a las ciudades metropolitanas, contemplan un sistema reticular de planificación, un proceso gradual pero obligatorio y un sistema nacional de competencias y coinciden en la necesidad de un gobierno intermedio. Sin embargo, tienen dos diferencias: el nivel donde se asienta el gobierno intermedio, en la región o la provincia y el concepto de autonomía. Veamos esas diferencias:

NIVEL INTERMEDIO

Para el gobierno, el quinto nivel de gobierno es necesario como respuesta a los cambios territoriales que trae la globalización, para complementar los territorios y coordinar los gobiernos locales. Para el CONCOPE y el Alcalde de Quito es necesario reforzar las experiencias de gobierno provincial y urbano, unificando Prefectura y Gobernación, integrando también las ciudades metropolitanas como gobiernos intermedios. Se trata de avanzar en la visión de territorio en un proceso factible, reconociendo las realidades institucionales y políticas.

Hay que señalar que es importante dar cuenta de la región como ámbito necesario de desarrollo y planificación y rees-

tructurarlo el estado centralista y sectorialista. Sin embargo crear un quinto nivel, trae problemas pues implica aumentar otra instancia de gobierno generando caos institucional en un país ya de por sí es fragmentado. En varios países de A. Latina la regionalización ha querido imponerse, pero no ha contado con el apoyo de la población. La regionalización forzada generará múltiples conflictos, dada la existencia de elites y actores con una cultura local; tampoco parece recomendable desde un punto de vista político, administrativo y operativo, pues habrá una disputa sobre la capitalidad de la región; además la gente prefiere la cercanía en términos de servicios y gestiones. También se anota otro problema: ¿de que regiones hablamos? Los criterios de conformación de regiones están poco desarrollados, y hasta hoy es un tema de dominio de expertos. Por otra parte suena contradictorio hablar de regiones "autónomas" presididas por un delegado del Presidente de la República.

La propuesta de gobierno provincial tiene también sus bemoles. En primer lugar está la debilidad fiscal y administrativa de los Consejos Provinciales, sin olvidar que el campo de acción de estos ha sido básicamente la obra pública, pues la mayor parte de funciones y competencias siguen en las direcciones provinciales. En realidad el fortalecimiento y legitimación de las Prefecturas es reciente, en base a cierto liderazgo de los prefectos que han impulsado procesos de desarrollo territorial. Otra dificultad del gobierno provincial es la trayectoria municipalista en Ecuador, sustentada en una cultura localista, que siempre se ha resistido a una coordinación provincial.

Hay un problema adicional en las dos propuestas: la reorganización del gobierno central en una visión territorial, pasa por cambios radicales en la organización

sectorialista de la burocracia estatal. De cualquier manera se avizora una activa resistencia de la burocracia y los gremios estatales; vale recordar que ni siquiera los gobiernos anteriores, influidos por una perspectiva neoliberal, han logrado "modernizar" o transformar el Estado⁶.

Hay que señalar que las dos propuestas tienen coincidencias: ambas plantean un rol activo del Estado, reconocen a las ciudades metropolitanas, contemplan un sistema reticular de planificación, un proceso gradual pero obligatorio un sistema nacional de competencias y coinciden en la necesidad de un gobierno intermedio.

¿AUTONOMÍA O AUTONOMÍA?

Casi nadie habla de descentralización, y todas las propuestas hablan de autonomía, pero se da la discrepancia en el sentido que esta tiene: ¿Qué es autonomía? ¿Es capacidad plena de autogobierno? ¿Es capacidad legislativa? ¿Se limita a lo que tenemos ahora en el régimen seccional autónomo: elección de autoridades, potestad normativa con ordenanzas y administración de recursos?

Así en el centro del debate está el significado de la noción de autonomía. Se utiliza una noción fuerte como capacidad de legislación y autogobierno o hay un significado blando de autonomía, en cuanto se refiere a lo administrativo o fiscal, que implica una autonomía operativa para poder actuar, con personería jurídica y recursos propios. Mientras la propuesta

de autonomías del Concope y de Paco Moncayo habla de autonomía en el primer sentido, en la propuesta del Senplades se habla en el segundo sentido, pues señalan que las regiones autonómicas estarán presididas por un ejecutivo designado por el gobierno y que elaborarán solo ordenanzas, lo cual diluye el componente autonómico.

Para el gobierno, el quinto nivel de gobierno es necesario como respuesta a los cambios territoriales que trae la globalización, para complementar los territorios y coordinar los gobiernos locales.

COMENTARIOS FINALES

Las diversas vertientes de la sociedad civil y la izquierda están de acuerdo en objetivos de la reforma como equidad, democracia, desarrollo, con un rol activo del Estado. Sin embargo estas posturas no concuerdan en cual es el sujeto del gobierno intermedio: es la región o es la provincia. Además no coinciden en el grado de autonomía que deben tener los gobiernos subnacionales. Así los temas de gobierno intermedio y autonomía son dos elementos en torno a los cuales gira el debate preconstitucional.

La propuesta de regionalización implica confiar en los mecanismos centrales del Estado, tomando la iniciativa desde el centro⁷, el segundo implica empoderar

6. Es muy temprano para evaluar en este campo al gobierno actual, pero es indudable que aún no se han dado reformas institucionales considerables; los programas "estrella" como el bono funcionan paralelos a los Ministerios.

los actores urbanos y provinciales, constituyendo un gobierno con capacidad de gestión territorial. El primero tiene detrás la voluntad política del gobierno que busca el cambio, mientras el segundo tendría una alianza plural, en donde hay diversas posiciones de izquierda y de centro. Las dos propuestas tienen obstáculos, pero la primera implica una ruta compleja dado que se propone articular actores e instituciones regionales que ahora no existen más que en los mapas de los expertos, cuya aplicación puede tener grandes costos políticos. Tal vez la constitución de una entidad de gobierno provincial es más factible, aunque no deja de tener inconvenientes.

Así en el centro del debate está el significado de la noción de autonomía. Se utiliza una noción fuerte como capacidad de legislación y autogobierno y hay un significado blando de autonomía, en cuanto se refiere a lo administrativo o fiscal, que implica una autonomía operativa para poder actuar, con personería jurídica y recursos propios.

Sería importante que los defensores de una y otra tesis acerquen sus posiciones, pues es importante una reorganización del estado central hacia el territorio caminando hacia procesos de regionalización, sin desconocer las entidades políticas que se han forjado, mal que bien, en la historia. Una reforma constitucional que inicie un proceso de regionalización, al tiempo que unifique la institucionalidad provincial puede ser una salida adecuada.

Esto implica que las izquierdas asuman el desafío de democratizar y distribuir el poder, lo cual parece difícil cuando se polariza el escenario en medio de una disputa política derecha izquierda, lo que determinará el debate sobre el gobierno intermedio, cuando tenemos un gobierno que espera hacer cambios aprovechando el centralismo y el presidencialismo existente.

Para las fuerzas democráticas, el problema no solo es de contenidos de la reforma, sino también de correlación de fuerzas. En ese sentido es importante los resultados electorales de Septiembre y lo que suceda luego, cuando se vea si los actores tienen capacidad de asumir la iniciativa a nivel local y nacional, pues los escenarios locales serán espacios de disputa, igual que en lo nacional. Es evidente que asumir una propuesta de autonomías provinciales, solo tiene sentido en la medida en que haya condiciones de disputar a la derecha el control del poder en sus bastiones locales. Este camino tiene una ventaja adicional: no se le regala a la derecha la bandera de la autonomía.

Aunque haya diferencias al interior de las izquierdas, lo importante es concertar una propuesta entre los movimientos que están dentro y fuera del gobierno y los actores sociales. Hay que insistir que no se trata solamente de ganar la Constituyente sino desatar un largo proceso de movilización y cambio de los gobiernos locales. Cualquier esquema de ordenamiento territorial implicará una fuerte disputa en los escenarios locales y nacionales por quien lidera estos cambios.

7. Es significativo que el primer "ministerio regional" se haya creado en Guayaquil con Ricardo Patiño, una figura destacada del régimen, buscando unificar las dependencias del gobierno central, en una clara intención de consolidar el gobierno nacional en un territorio tradicionalmente dominado por las elites guayaquileñas.

Organización territorial del Estado

TEMAS EN DEBATE⁸

En diversos foros se han planteado coincidencias en algunos aspectos pero también diferencias en otros. A continuación se sistematiza los puntos sobresalientes de los debates que se han dado en los diversos foros y en las propuestas presentadas al Conasup.

- ✓ **Forma de Estado:** ¿Unitario, plurinacional o autonómico? La mayoría de propuestas señalan una coincidencia en mantener la forma unitaria, sin embargo hay expertos y organizaciones que consideran que el tema de autonomías modifica el Estado y lo caracterizan al Estado como "Estado Autonómico descentralizado" o "Estado plurinacional"
- ✓ **¿Autonomía o autonomía?** Casi nadie habla de descentralización, sino de autonomía, pero la discrepancia en el sentido que esta tiene: ¿Qué es? ¿Qué se entiende por autonomía? ¿Tiene una capacidad plena de autogobierno? ¿Tiene capacidad legislativa? ¿O se limita a lo que tenemos ahora en el régimen seccional autónomo: elección de autoridades, potestad normativa con ordenanzas y administración de recursos? El otro tema tiene que ver con ¿Quién es el sujeto de la autonomía? Para algunos son las regiones, para otros las provincias y ciudades y la propuesta de Nebot cualquiera que tiene mas de 200.000 habitantes. Se advierte que sobre este tema se polarizan las posiciones dado que Nebot reivindica la idea de autonomía y se convierte en un lindero entre derecha e izquierda.
- ✓ **¿Reordenamiento territorial o reorganización?** Este aspecto es trascendental para el desarrollo. SENPLADES fue inicialmente partidaria del reordenamiento, al igual que la CONAIE, pero visto los riesgos de tocar los límites internos existentes ha asumido una actitud más conservadora, integrando provincias. También está la postura indígena que plantea el reconocimiento territorial de acuerdo al radio de acción de pueblos y nacionalidades que modifica el mapa existente.
- ✓ **Rol del nivel central:** Hay un fuerte cuestionamiento a la Constitución anterior por haber facilitado las reformas neoliberales y la privatización. Se busca recuperar el rol del Estado en torno a la planificación, redistribución de la riqueza y el desarrollo. Por tanto la pregunta es ¿queremos un Estado activo, fuerte, o un Estado mínimo. Aquí se expresa el modelo de desarrollo que queremos: equidad, sostenibilidad y desarrollo.
- ✓ **¿Hay un quinto nivel?** Hay varios expertos que coinciden con el gobierno en la creación de un quinto nivel: la región o departamento. No serían regiones verticales como las que tenemos acostumbrados, sino horizontales, complementarias. Según sus defensores la región tendría gran capacidad de intervenir en el desarrollo territorial, coordinar el gobierno central y los gobiernos locales. Los críticos señalan: la región no se puede imponer, responde a procesos históricos, crea un nivel adicional que caotiza una institucionalidad ya fragmentada, provoca conflictos sobre capitalidad y recursos cuando todavía nos movemos en una tendencia de provincialización. Hay expertos que aceptan las regiones en la planificación pero no como entidad territorial.
- ✓ **¿Gobierno intermedio: región o provincia?** Se ve la importancia de un gobierno subnacional que coordine al resto dado que el Estado central no puede bregar con las demandas de más de 1.400 provincias, cantones y parroquias rurales y urbanas. El problema es

8. Recuadro realizado por Santiago Ortiz

si este rol lo cumple las regiones o las provincias actuales, para lo cual se requiere elegir los gobernadores, uniéndoles con los prefectos y las unidades des-concentradas del Estado.

✓ **Autonomías de territorios indígenas:**

No se ha dado respuesta a la demanda de autogobierno indígena y no hay acuerdo si se mantiene la actual organización territorial del Estado, es decir donde las provincias, cantones y parroquias se vuelven Circunscripciones territoriales Indígenas o se avanza en autonomía indígena, con gobierno y reordenamiento territorial. Hay sectores indígenas partidarios de lo primero y los Amazónicos son partidarios de lo segundo.

✓ **¿Cuál es el rol de las juntas?:**

Con la experiencia de siete años de funcionamiento es necesario preguntarse sobre si las juntas parroquiales deben mantenerse o deben modificarse. Se plantea que asuman su rol en la participación ciudadana -planificación, vigilancia- y otros insisten en la necesidad de que sean organismos de gestión gobiernos que incluso tengan ordenanzas. Algunas señalan que deben desaparecer las Juntas o reestructurarse, compartiendo la participación de organizaciones sociales.

✓ **Competencias: ¿Sistema voluntario u obligatorio?**

Con la pésima experiencia de la descentralización a la carta, se plantea la necesidad de un sistema nacional de competencias con competencias exclusivas por nivel de gobierno y concurrentes. El debate está también en ¿Qué competencias? Se debate especialmente sobre recursos naturales educación, o cobro de impuestos.

✓ **Lo fiscal: ¿Qué tributos? ¿Propios o transferencias?**

-eficiencia- ¿Cada uno con lo suyo o solidaridad? Si bien esta temática no se ha abordado con profun-

dididad, varios expertos se preguntan sobre la viabilidad de una propuesta autonómica y otros plantean reorganizar los tributos. Hay también defensores y adversarios de que los gobiernos locales coparticipen regalías de la producción petrolera o minera de su territorio. También está en duda el tema del endeudamiento de los gobiernos locales.

✓ **Vinculo con el Estado:**

Una propuesta de descentralización debe tener inputs (entradas) y outputs (productos) con los diversos subsistemas del estado. Por ejemplo: vínculos con el gobierno mediante la planificación o con el sistema político mediante una o dos cámaras. Está de por medio la corresponsabilidad ejecutivo y legislativo para lo cual el semiparlamentarismo es una opción. Otras preguntas clave es. ¿Quién dirime competencias? Algunos señalan que debe ser el Tribunal Constitucional dado que se trata de regulaciones constitucionales.

✓ **¿Cómo se vincula la participación con los gobiernos locales?**

Este tema es crucial para los actores de la sociedad civil, pues se necesita un diseño que haga el nexo entre sociedad civil y Estado en los niveles locales, provinciales y nacionales. La participación puede estar vinculada al ciclo de políticas: elaboración, gestión y control.

✓ **El Proceso: ¿Constituyente fija el mapa? ¿Es un proceso? ¿Quién lo conduce?**

La Constituyente puede establecer regulaciones generales, sin embargo también puede legislar, dictando leyes orgánicas. Otro tema es si la Constituyente fija "el mapa" o solo establece criterios y pautas para que luego se conformen en un proceso. Lo importante es definir que temas se resuelven en la Constituyente y como se asegura el proceso que viene después y quien lo conduce.



Si al derecho a la vida, si a los derechos

sexuales y reproductivos

Ma. Isabel Cordero*
SENDAS

La vivencia de la sexualidad está definida y limitada desde aspectos culturales y sociales, especialmente por elementos religiosos que imponen códigos para expresarla de manera diferenciada a hombres y mujeres, significando prestigio y reconocimiento a quienes los cumplen y exclusión y discriminación a quienes se atreven a transgredirlos, bajo los cuales se mantiene una forma más de poder y control de unos sobre otros, contraponiéndose a todo principio de igualdad y libertad, pero manteniéndose a lo largo de la historia respaldada por la idiosincrasia patriarcal de las iglesias que controlan el mundo.

A partir de la revolución francesa, se ubicó un principio de igualdad y libertad de derechos, dando pauta a que la humanidad analice su propia condición de diversa; la igualdad y la libertad como derechos están marcados por las oportunidades diferenciadas de hombres y mujeres dispuestos por los códigos sociales, culturales y religiosos en los que nos desarrollamos, por tanto se ha generado una suerte de ejercicio diferenciado de estos derechos, se han definido socialmente una vivencia pública y otra privada de los mismos, y aquí calza el reconocimiento de que la libertad de vivir los derechos sexuales y reproductivos desde la diversidad y la diferencia no es tal, mujeres, jóvenes, lesbianas y homosexuales nos encontramos en una condición de inequidad tremenda cuando vivi-

* Responsable de Comunicación y Derechos Sexuales y Reproductivos.

mos nuestra sexualidad más allá de lo establecido por el mandato social: mujer-madre, pareja heterosexual, sexo-reproducción, etc.

El reconocer y sacar a la luz pública esta condición diferenciada en el ejercicio de la sexualidad significó una lucha mundial inquebrantable que se mantiene hasta hoy desde el feminismo, los derechos sexuales y reproductivos, relacionados con aspectos fundamentales de los seres humanos: sus libertades, formas de comunicación y afectos, se han colocado en el tapete de lo público cuestionando el tema desde lo personal y también desde lo político, como estrategia clave para ir generando conciencia de que sin autonomía del cuerpo y de la sexualidad no podemos hablar de igualdad y libertad de derechos.

El reconocer y sacar a la luz pública esta condición diferenciada en el ejercicio de la sexualidad significó una lucha mundial inquebrantable que se mantiene hasta hoy desde el feminismo, los derechos sexuales y reproductivos, relacionados con aspectos fundamentales de los seres humanos: sus libertades, formas de comunicación y afectos, se han colocado en el tapete de lo público.

Así los movimientos de mujeres propiciaron diferentes conferencias mundiales como las de Cairo, Beijing, Viena, el Caucus de las mujeres, la CEDAW, que abordaron temas en relación con derechos se-

xuales y reproductivos, y plantearon como metas de acción potenciar a mujeres, adolescentes, niños, niñas y proporcionarles mayor cantidad de opciones, mediante un acceso más amplio a la educación, a los servicios de salud y eliminar toda forma de violencia.

Debe entenderse a los derechos sexuales y reproductivos como una garantía del derecho a la vida, sabemos que al año en América mueren 500 mil mujeres por causas relacionadas a su salud reproductiva, se ven afectadas miles de niñas, niños y adolescentes por la violencia sexual, el crecimiento de la epidemia del VIH/Sida esta provocando daños invalorable al desarrollo de los pueblos, ahí la necesidad de luchar por su ejercicio.

En el marco de estas conferencias y otras muy importantes el Ecuador firmó y ratificó tratados, instrumentos desde los cuales se promovió la inclusión de derechos sexuales y reproductivos en la constitución; en 1998 un movimiento amplio denominado Nosotras en la Constitución, el cual deberíamos reeditar, puesto que ha sido una pauta no solo para el país sino para la región y el mundo, incorporó a nivel constitucional el reconocimiento de estos derechos como una garantía de calidad de vida para todos y todas, reconociendo el papel de la familia en la sociedad; destacando el derecho a la salud y a la educación; exhortando la eliminación de la violencia de todo tipo, potenciando la participación como un derecho

fundamental de mujeres, niños y niñas y adolescentes, explícitos en marcos jurídicos que han sido creados y revisados desde entonces:

- ✓ Ley 103 contra la violencia hacia las mujeres, niños y niñas
- ✓ Ley 108 de maternidad gratuita y atención al infante
- ✓ Ley del amor y la sexualidad, para educación sexual a todo nivel
- ✓ Ley de atención al paciente
- ✓ Ley de VIH/Sida
- ✓ Código de la niñez y adolescencia
- ✓ Código de atención integral a la salud
- ✓ Ley de cuotas electorales

Sin embargo, pese a todo este marco jurídico persisten las barreras para asegurar su vigencia y cumplimiento, su revisión debe ser considerada en la nueva constitución del país, no podemos permitir que los logros alcanzados por los movimientos sociales de mujeres en el tema sean descartados.

Es evidente que en el Ecuador en lugar de avanzar políticamente a garantizar condiciones dignas de vida a hombres y mujeres, se limita cada vez más la posibilidad de decidir sobre nuestro propio cuerpo, vivir de manera sana y placentera nuestra sexualidad, decidir libremente la opción sexual sin miedo al estigma y a la discriminación, decidir cuándo y cuántos hijos tener; hechos evidenciados en el mismo Congreso, en donde el año pasado, como ejemplo, se prohibió el expendio de la píldora anticonceptiva de emergencia Postinor 2, sin justificativos científicos y con argumentos que violan la soberanía de un país laico, pretextando de que dicho medicamento es abortivo y atenta a la vida de un no nato; demostrando una vez más de lo que son capaces los movimientos sociales conserva-

dores y la fuerza que tienen aún el conjunto de códigos éticos y morales que definen como correcto o aberrante el ejercicio de la sexualidad y las implicaciones que esta tiene.

Debe entenderse a los derechos sexuales y reproductivos como una garantía del derecho a la vida, sabemos que al año en América mueren 500 mil mujeres por causas relacionadas a su salud reproductiva, se ven afectadas miles de niñas, niños y adolescentes por la violencia sexual, el crecimiento de la epidemia del VIH/Sida esta provocando daños invalorable al desarrollo de los pueblos, ahí la necesidad de luchar por su ejercicio.

Es evidente que en el Ecuador en lugar de avanzar políticamente a garantizar condiciones dignas de vida a hombres y mujeres, se limita cada vez más la posibilidad de decidir sobre nuestro propio cuerpo, vivir de manera sana y placentera nuestra sexualidad, decidir libremente la opción sexual sin miedo al estigma y a la discriminación, decidir cuándo y cuántos hijos tener.

Los derechos sexuales y reproductivos no se oponen a la vida, por el contrario reconocen la capacidad de las personas a autodeterminarse, permiten la posibilidad plena de decidir sobre el rol reproductivo de las mujeres y de planificar las condiciones para asumirlo con libertad, el uso de métodos anticonceptivos no es contradictorio con la vida ni a la posibilidad de la reproducción, nos dan la oportunidad de decidir en primer lugar el es-

tilo de vida que como mujeres queremos para nosotras mismas y de la calidad de vida que pretendemos dar a nuestro hijos e hijas en un momento determinado; estos derechos nos llevan más allá de lo reproductivo y dan las pautas para vivir placenteramente la sexualidad en un marco de valoración y respeto a la diversidad.

El ejercicio de los derechos humanos y por tanto de los sexuales y reproductivos es un asunto político, de conciencia y es una responsabilidad colectiva, su cumplimiento depende del Estado y de quienes

lo conformamos, de que se respeten las diferencias y se presten las mismas oportunidades a todos y todas; la diversidad en todas sus formas debe ser un aporte al crecimiento del país, más no una causa para continuar aportando a un sistema opresivo de las minorías, el Ecuador es laico, libre y soberano, sobre esta base sus habitantes podremos ejercer nuestros derechos de manera conciente y responsable, sin coartar la libertad y decisión de los otros, sin desprestigiar las opciones individuales y personales, sin pisotear la posibilidad de ser uno mismo y desvalorar al otro en la diferencia.





Paco Salazar, Montecristi - Ecuador. 2007

El Ecuador ha sido,

es y será...
¿Amazónico?... naranjas...

**Notas para pensar
 la variable simbólica
 en el proceso constituyente**

Tania Hermida P*

El Ecuador está en debate. La asamblea nos ha puesto a confrontar posiciones sobre economía, autonomía, derechos, instituciones, leyes y formas de gobierno.

Todo poder constituido está en cuestión, en discusión, en conflicto. La crisis se ha convertido en norma y la palabra "cambio" es la única sobre la que parece haber acuerdos.

Los mayores dicen que el Ecuador fue siempre así.

Nosotros les creemos pero igual...

Cambios entonces. Pero cambios de qué. Desde dónde y hacia dónde.

* Cineasta, Directora de la película "Que tan lejos". Candidata a Asambleísta Nacional. LISTA 35 PAÍS. Puesto 10 (el de Aguinaga, Maradona y Pelé)

Los bandos ¿otra vez? se polarizan. Emergen nuevos nombres viejos. Hay voces que se hacen llamar de "nueva izquierda"; desde el gobierno se propone retomar "la patria"; "participación" y "ciudadanía" adquieren múltiples sentidos y la "revolución" está instalada en los discursos oficiales.

Todo poder constituido está en cuestión, en discusión, en conflicto. La crisis se ha convertido en norma y la palabra "cambio" es la única sobre la que parece haber acuerdos.

La palabra "derecha", que nunca sirvió para auto-definirse, tampoco sirve ahora. Se utiliza, en su lugar, la palabra "UNO" y se repite el siempre útil apelativo de "cristiana".

La palabra "socialismo" circula sin pudores, esta vez acompañada de XXI para evocar "futuro" y quitarse las cargas de otros siglos.

Y el Ecuador discute. En la calle, en la mesa y en la cama. Los medios toman partido. Los partidos toman sus medios. La ciudadanía chatea, conversa, envía mails y mensajes de texto.

Nuevos sentidos políticos desde el aquí. Nuevos paradigmas para ejercer el ahora. Por los ciudadanos y a pesar de ellos. Para que tenga sentido hablar de patrias.

La constitución está en borrador. La patria vuelve... Pero ¿en dónde estaba la patria?

El factor "copia" en las constituciones ecuatorianas. Por ahí podría estar el meollo del asunto.

Lo nuevo de la patria tendría que ser precisamente eso: la invención (idea tan vieja como la patria misma pero tan poquito ejercitada).

Nueva constitución. Nuevos nombres. Nuevos lenguajes. La disputa tendría que darse en la cancha de los signos, ahí donde los nombres de las cosas y las cosas de las patrias están en juego.

La variable simbólica. La invención. Pensar la patria en otro tono para que sea posible re-entonar la patria. Volver a nombrar las cosas que nos importan a los ciudadanos que hemos sido, somos, seremos y podríamos llegar a ser...

Los signos, lo simbólico y los textos. Los tejidos. El lugar donde las patrias se suponen, se imaginan, se presentan y se representan. Donde las vidas de los ciudadanos de las patrias se dibujan y elaboran sus sentidos.

¿Constitución entonces?

Re-constitución más bien: creación de nuevos sentidos políticos desde el aquí, producción de nuevos paradigmas para ejercer el ahora. Espacio y tiempo colectivos.

Ni la más perfecta de las patrias sirve pa-

ra ser copiada y no existen constituciones "adecuadas".

Al diablo con la copia y borrar, borrar, borrar.

Y el Ecuador discute. En la calle, en la mesa y en la cama. Los medios toman partido. Los partidos toman sus medios. La ciudadanía chatea, conversa, envía mails y mensajes de texto.

Si resulta que las patrias son puros tejidos de signos y el sentido de las patrias se disputa en esas canchas, las constituciones de las patrias tendrían que garantizar la posibilidad de producir símbolos nuevos, siempre nuevos... para las patrias y a pesar de ellas... para que los ciudadanos de las patrias puedan tener sus nombres propios y no tengan que comprarle hasta los nombres a las otras patrias.

Sino para qué constituciones, bastaría con proponer anexiones.

Símbolos propios. Para que las constituciones no se agoten... y con ellas los ciudadanos y las patrias porque la patria, al final, siempre es de todos.

Veamos:

"Rescate" y "conservación" aparecen en nuestra constitución para definir el modo en que la patria se hará cargo de sus signos.

Bajo el título "De la Cultura" está la palabra "riqueza". Luego están: "identidad", "esencial", "restauración" y "tradición".

"Pluricultural" y "multiétnica" se repiten

varias veces, seguidas de "pueblo", "respeto", "reivindicación", "nación" y también "arqueológico", "patrimonio" e "histórico".

Pareciera que, en lo simbólico, la patria aspiraba a vivir perpetuamente extrayendo de sus fuentes de recursos naturales, los que ya estaban ahí cuando empezó a llamarse patria.

En lo energético pasa lo mismo diría el Alberto Acosta que sabe mucho de riquezas y de patrias.

Estaba lejísimos la patria entonces... rescatándose y conservándose, respetándose y restaurándose... extrayéndose... agotándose... errándose...

Simón, simón, simón...

Nuevos sentidos políticos desde el aquí. Nuevos paradigmas para ejercer el ahora. Por los ciudadanos y a pesar de ellos. Para que tenga sentido hablar de patrias.

Lo nuevo de la patria tendría que ser precisamente eso: la invención (idea tan vieja como la patria misma pero tan poquito ejercitada).

Pero ¿quién necesita patrias?

Habría que responderse esta pregunta o *borrar, borrar, borrar* y que cada uno rehaga sus sentidos.

Sentidos, sentir, sentimos. Las emociones están en juego porque ellas saben de sentidos de la vida.

¿Constitución entonces?

Re-constitución más bien.

La palabra "derecha", que nunca sirvió para auto-definirse, tampoco sirve ahora. Se utiliza, en su lugar, la palabra "uno" y se repite el siempre útil apelativo de "cristiana".

"Producción", "reproducción" y "recontra-producción". Ese tendría que ser el modo en que la patria se hace cargo de sus signos.

"Tradicición" tendría que reemplazarse por "tradiciones", "identidad" por "identidades" y, en todo lo concerniente a "definiciones", el plural tendría que ser la norma a la hora de hacer patrias.

"Pluricultural" y "multiétnica" tendrían que repetirse varias veces pero seguidas de "pueblos", "naciones", "intercambios" y "circulaciones".

"Re-invencción" y "creación" tendrían que reemplazar a "rescate", "conservación", "reivindicación" y "restauración".

La variable simbólica. La invención. Pensar la patria en otro tono para que sea posible re-entonar la patria. Volver a nombrar las cosas que nos importan a

los ciudadanos que hemos sido, somos, seremos y podríamos llegar a ser...

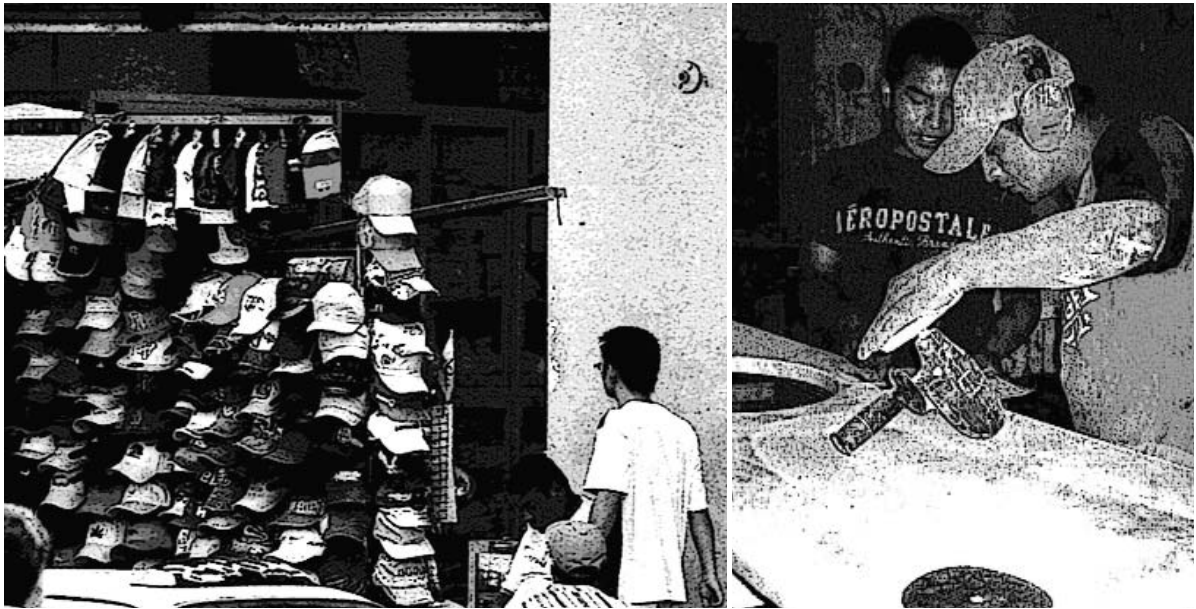
Ni la más perfecta de las patrias sirve para ser copiada y no existen constituciones "adecuadas".

Si resulta que las patrias son puros tejidos de signos y el sentido de las patrias se disputa en esas canchas, las constituciones de las patrias tendrían que garantizar la posibilidad de producir símbolos nuevos, siempre nuevos... para las patrias.

Constante lucha de tendencias y resistencias. La patria. Constituida y constituyente. Inventada y errada. Rescatada y conservada. Agotada...

Mi país, mi país, mi país...

¿Amazónico?... quizá...



La economía popular y la Constituyente

Pedro Páez Pérez*

El porcentaje de población asalariada en la población económicamente activa en Ecuador creció hasta principios de los años 80 para luego declinar, a medida que avanzaban los procesos de desmantelamiento del régimen de acumulación orientado a la modernización por sustitución de importaciones, a esbozar un mínimo y discriminatorio estado de bienestar, incluyendo la desindustrialización y la precarización laboral. La incapacidad del neoliberalismo para relanzar el crecimiento ha exacerbado la histórica insuficiencia dinámica del capital para absorber en subordinación directa al proceso de trabajo con empleos asalariados relativamente estables.

La percepción subjetiva de microempresarios autónomos con expectativas de prosperidad, esconde una dependencia agobiante de una lógica del capital que ahora controla intensamente, "desde afuera", el proceso de trabajo, incluso en sus definiciones técnicas, su demanda de insumos y sus cadencias.

En esas condiciones, cuantitativa y cualitativamente hablando, resulta cada vez más significativo el peso de las estrategias de supervivencia familiares en las que predomina la lógica del trabajo a

* Ex viceministro de Economía, experto en temas económicos.

partir de los emprendimientos populares y las iniciativas de autoempleo. En muchos casos esto implica una recreación de ocupaciones ancestrales en las nuevas y desafiantes condiciones del mercado. En general, esta participación de la masa trabajadora en el mercado se da desde una reinstalación de la familia (ampliada/desarticulada) cada vez más precaria en los medios de producción y bajo mecanismos de subordinación indirecta del trabajo a la lógica del capital.

Debe definirse explícitamente una planificación estratégica de fomento de la economía popular.

Operan en el sector dinámicas de subsistencia, de reproducción simple y -muy limitadamente, en nichos de mercado muy específicos- de reproducción ampliada. La suerte de esta subordinación depende de los mecanismos de acumulación originante del capital (acumulación por desposesión, intercambio desigual, colonialismo interno, etc.), y pone en primer plano el papel de los intermediarios, de los usureros y de las cadenas de contratación-delegación, que permiten al capital controlar el proceso de trabajo y el destino del excedente. La percepción subjetiva de microempresarios autónomos con expectativas de prosperidad, esconde una dependencia agobiante de una lógica del capital que ahora controla intensamente, "desde afuera", el proceso de trabajo, incluso en sus definiciones técnicas, su demanda de insumos y sus cadencias.

A diferencia de antaño, la actual subordinación indirecta de los procesos de trabajo permite un "control remoto" tan potente que permite al capital un control

sistémico de la producción incluso de empresas medianas y pequeñas, formalmente capitalistas. De allí la importancia de repensar, rediseñar y superar -en una perspectiva holística- todo el arsenal de políticas sectoriales orientadas a las "MI-PYMES" o cual sea el discurso de turno para el tratamiento de la heterogénea economía popular, aplicadas en varias partes con diversa continuidad y éxito.

La Constituyente abre la ocasión para cristalizar un pacto de convivencia nacional en el que los sectores populares puedan atrincherarse productiva y organizativamente para avanzar en su proceso de empoderamiento y acumulación de fuerzas que permitan limitar el dominio de una lógica del capital y acrecentar el espacio y la intensidad de la lógica y el interés del trabajo en una perspectiva sustentable. Consideremos, para ilustrar medidas concretas, estos ejes interrelacionados:

1. Es crucial buscar las mejores opciones de creación de empleo de calidad alejados de un régimen neoliberal que condena a la economía a un modelo extractivista, depredador del ambiente y el trabajo, construyendo un proyecto productivo de país con el ejercicio de la soberanía en la economía globalizada. Para el efecto se debe vertebrar un sistema reticular de planificación estratégica del desarrollo en torno a los grandes objetivos nacionales de largo plazo.
2. Para evitar la bicefalia histórica, el proceso debe partir de las agendas territoriales de competitividad, desarrollo económico-social, permitir la generación de sinergias entre los niveles central y seccional del aparato estatal y las fuerzas vivas locales, en una combinación participativa de definición de prioridades, control de la gestión de las políticas y los recursos.

Es crucial buscar las mejores opciones de creación de empleo de calidad alejados de un régimen neoliberal que condena a la economía a un modelo extractivista, depredador del ambiente y el trabajo.

3. A más de orientar el tipo del desarrollo del capital (plan estratégico de soberanía alimentaria, de soberanía energética, de provisión de salud -incluyendo la producción de medicamentos genéricos, de desarrollo de los recursos humanos, de gestión de la biodiversidad, de armonía regional), debe definirse explícitamente una planificación estratégica de fomento de la economía popular (crédito, comercialización, innovación y capacitación tecnológica, certificación, normalización y homologación, creación de mercados -incluyendo las propias compras estatales, promoción turística y exportable-, etc.) que se exprese en sendos planes sectoriales quinquenales, con las consecuentes programaciones fiscales plurianuales y las proformas presupuestarias anuales.
4. Es fundamental establecer coherencia, transparencia y eficacia en el ejercicio de la soberanía económica a través del reconocimiento legal de lógicas productivas distintas con ámbitos específicos para la administración pública; las empresas financieras y no financieras públicas; las empresas mixtas; las empresas privadas y la economía popular. Bajo las nuevas disposiciones constitucionales:
 - a. La administración pública, las empresas públicas, la banca pública y las empresas mixtas deben operar transparentemente con una gestión equitativa y sustentable de los recursos humanos y las adquisiciones y cumplir con la planificación estratégica mencionada bajo vigilancia de la Superintendencia de Empresas Públicas;
 - b. El funcionamiento integrado de estos sectores debe ser la herramienta central del ejercicio de la soberanía y el cumplimiento de la planificación estratégica en torno a un nuevo tipo de desarrollo;
 - c. El sector de empresas privadas debe encontrar una adecuada estructura de incentivos que impulse su participación sinérgica en esta planificación estratégica, con prácticas de eficiencia y competitividad vigiladas por la Superintendencia de Defensa del Consumidor y de la Competencia;
 - d. La economía popular debe hallar el marco legal e institucional adecuado que respete su naturaleza heterogénea y no obligue, por ejemplo, a las iniciativas financieras populares actuar como bancos privados, o reconozca el carácter específico de la propiedad comunitaria en la definición de colaterales para los préstamos, etc.
 - e. Una Superintendencia de la Economía Popular deberá vigilar el cumplimiento de la planificación estratégica respecto a las prioridades y la lógica de la economía del trabajo y la prelación de su institucionalidad por sobre la de la lógica del capital.
5. Debe promoverse la innovación de los instrumentos de desarrollo ante la caducidad de las herramientas de política que restan bajo dolarización y

propiciar así, efectivamente, un Pacto fiscal redistributivo, que garantice la equidad vertical, horizontal, interregional, intergeneracional y de género. El Estado debe garantizar no solo los derechos civiles y políticos individuales y colectivos, sino también los derechos humanos llamados de "segunda generación" (económicos, sociales y culturales).

Es fundamental establecer coherencia, transparencia y eficacia en el ejercicio de la soberanía económica a través del reconocimiento legal de lógicas productivas distintas con ámbitos específicos para la administración pública; las empresas financieras y no financieras públicas; las empresas mixtas; las empresas privadas y la economía popular.

6. En esa perspectiva, para superar la trampa fiscalista de las últimas décadas -exacerbada por la dolarización-, es preciso diseñar una nueva gestión de lo fiscal como garantía de construcción de ciudadanía. El derecho universal a la seguridad social, la salud y la educación, así como la ampliación de las políticas de ingreso ciudadano básico y acceso al microcrédito son cruciales en ese horizonte.
7. Herramientas nuevas y fundamentales para este esfuerzo serían el funcionamiento del Sistema de Fondos

de Capitalización para la Estabilización y el Desarrollo para garantizar los recursos de inversión necesarios para cumplir con los puntos 1, y 3, una Nueva Arquitectura Financiera que garantice el acceso al crédito barato para la inversión en especial de aquellos sectores históricamente discriminados en la economía popular y en general fomente la inversión del capital productivo, y la generalización de concursos de merecimientos y oposición en la asignación de los recursos públicos.

8. Un pilar clave tanto de la nueva arquitectura financiera como del Sistema de Fondos debería ser el Fondo Nacional de Microcrédito que integre el Sistema Nacional de Microfinanzas, conjuntamente con componentes como un sistema de garantías y retrogarantías, sistemas de microseguros y toda la infraestructura legal, de conectividad y financiera que permita a la diversa economía popular competir en el mercado en condiciones de mínima equidad.

En este sentido es crucial dotar un de contenido socio-económico claro a los procesos de descentralización y construcción de la ciudadanía desde lo local a partir de la construcción de tejido económico y político

9. Entre los nuevos instrumentos debe incluirse la recuperación de aquellos desmantelados por la agenda neoliberal, como toda la infraestructura del Sistema Nacional de Almacenamiento

y Comercialización entregada en comodato a las Cámaras de Agricultura por el gobierno de Febres Cordero y que pueden ser recuperados por los gobiernos seccionales para defender los precios de los productores, en particular los pequeños y medianos, en coordinación con una adecuada red de comercialización sobre la base de tiendas comunitarias.

10. Perfeccionando lo avanzado desde los ejes anteriores en torno a una nueva articulación de la heterogénea economía popular con el capital, debe establecerse constitucionalmente una nueva institucionalidad para el fomento de horizontes superiores de la economía popular, una dinámica campo-ciudad que fomente un desarrollo alternativo y una nueva rela-

ción sistémica del trabajo asalariado con el capital (un Nuevo Código Laboral).

11. En este sentido es crucial dotar un de contenido socioeconómico claro a los procesos de descentralización y construcción de la ciudadanía desde lo local a partir de la construcción de tejido económico y político con una nueva visión del desarrollo rural (con componentes básicos de soberanía alimentaria, democratización de activos productivos como la tierra, el crédito y la tecnología, etc.) y con instrumentos específicos que permitan a los poderes locales emprender una reforma urbana que oriente desde la comunidad la construcción de plataformas de transformación productiva y social.



PLANTEAMIENTOS A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

MESA AGRARIA

FENOCIN / FENACLE / CNC-Eloy Alfaro

Con el apoyo de FMLGT, Heifer Ecuador, Terranueva, CRIC, Intermón Oxfam

Desde la convicción de que es un deber de los y las ciudadanos/as organizados/as aportar a la construcción de una nueva institucionalidad para refundar la Patria, para hacerla equitativa, intercultural, justa, soberana, sustentable y participativa, la Mesa Agraria ha decidido presentar su contribución a la Asamblea Nacional Constituyente; a continuación una breve síntesis de nuestra propuesta:

Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria para la población a partir de la producción agro-alimentaria nacional, promoviendo sistemas agro-ecológicos de producción y evitando la dependencia de importaciones de alimentos, protegiendo y promoviendo a las agriculturas campesinas a través del acceso a la tierra, el agua y a servicios democráticos para la producción de alimentos, sanos, adecuados y suficientes.

Promover una revolución agraria entendida como un proceso de cambio profundo en las políticas públicas para el agro, reconociendo que la agricultura debe ser el eje de un nuevo modelo de desarrollo equitativo, intercultural, sustentable y soberano para el Ecuador. Esta revolución deberá incluir la redistribución de la tierra, la desprivatización del agua y su manejo sustentable la defensa y conservación de la agro-biodiversidad y de los conocimientos a ella asociados, el control de las semillas por parte del campesinado.

Establecer un modelo de desarrollo sustentable y equitativo que permita la redistribución de la riqueza, el mejoramiento de la calidad de vida de la población promoviendo igualdad de oportunidades para todos y todas, protegiendo los recursos naturales, el agua y la biodiversidad para las generaciones futuras. Este modelo deberá poner énfasis en avanzar hacia un desarrollo rural sostenible para superar las disparidades existentes entre el campo y las ciudades.

Garantizar los derechos de trabajadores y trabajadoras en general y particularmente en la agricultura, para lo cual debe eliminar-

se todo tipo de tercerización laboral por tratarse de un mecanismo que en sí mismo atenta contra esos derechos inalienables de los/as trabajadores. El Estado deberá velar por la generación de empleo y de trabajo digno, principalmente a nivel rural.

Refundar un Estado soberano e intercultural, un Estado independiente que no responda a directrices externas, en particular de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Que garantice las relaciones de respeto entre pueblos, culturas, identidades diversas, promoviendo la solidaridad, la reciprocidad y la complementariedad dentro y fuera del país.

El nuevo Estado que esperamos deberá garantizar gobernabilidad democrática concebida no solo como el equilibrio entre las funciones del Estado, sino, sobre todo, como la plena incorporación de la participación ciudadana en la gestión pública. La gobernanza equitativa entendida como la respuesta eficiente y eficaz desde el Estado a los derechos y demandas de la población. Y la gobernanza sustentable del territorio y de los recursos naturales.

Detrás de estas ideas está la inobjetable necesidad de abandonar el neoliberalismo que ha caracterizado al modo de desarrollo del país en estas dos últimas décadas; desprivatizar al Estado y recuperar su rol de regulación de la economía, de preservación de los recursos naturales y, sobre todo, de promotor de la justicia social garantizando el cumplimiento de los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales de todas y todos los ecuatorianos.

**POR UNA PATRIA SOBERANA, JUSTA,
INTERCULTURAL Y PARTICIPATIVA**

MESA AGRARIA



¿Correa versus los medios?:

**LOS IMPERIOS MEDIÁTICOS
Y SU "OBSCENO GOCE" DE LA POLÍTICA**

Hernán Reyes Aguinaga*

Sin duda, uno de los más notorios y polémicos enfrentamientos que se han escenificado estos primeros ocho meses de gobierno de Rafael Correa ha sido el gestado entre el Primer mandatario y los medios de comunicación masiva. "Bestias Salvajes" resultó el epíteto más pintoresco que, al calor de la contienda, emergió del discurso correista para calificar negativamente a los medios. Antes de eso, Correa no sólo había señalado que los me-

dios eran unos "mentirosos" incluyendo en esa categoría a periódicos sin importar su tiraje, como aconteció con sus ataques a El Universo, a El Comercio y a diario Hoy; sino que tampoco ha escatimado en estigmatizar con nombre y apellido a algunas figuras hasta ahora "intocables" en el campo del periodismo ecuatoriano y que han llegado a ostentar la categoría de verdaderas "estrellas de la pantalla chica": Jorge Ortiz, Alfonso Espinosa de los Monteros e incluso el propio Carlos Vera quien no se había guardado en mostrar su preferencia personal por Correa en la época electoral.

¿Cómo resulta explicable esta especial dedicación de Rafael Correa a enfrentar a

*. Catedrático, profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar.

lo que algunos han llegado a llamar el "Cuarto Poder" del Estado? ¿Se trata simplemente de que Correa se haya inventado un nuevo *sparring* -la mediocracia o gobierno de los medios- a quien atacar en un nuevo round, una vez que resultó amplio vencedor por KO en el *round* que tuvo con "la partidocracia"? ¿Se deberá poner al poder de los medios en el mismo nivel de las otras élites -la "bancocracia" o los pelucones, para citar dos ejemplos- a quienes ha jurado Correa una guerra sin cuartel, o se trata de una pelea más de fondo por conquistar la credibilidad popular, un capital cada vez más escaso en el accionar político?

¿Quién sale ganando de esta lucha, los propios medios que suman mayor sintonía al aparecer ellos directamente como protagonistas de la política o es el propio Correa un personaje lo suficientemente inteligente -y por supuesto mediático- como para atacar a quienes publicitan el mismo ataque del que son víctimas haciendo que la imagen de su contendor se visibilice y por ende se popularice aún a costa de poner en riesgo su propia credibilidad?

LA COMUNICACIÓN MASIVA ES LO OPUESTO DEL CONOCIMIENTO

De hecho, no es nada nuevo decir que vivimos la "mediatización y la espectacularización de la política", en la medida que la imagen televisiva cobra hegemonía por sobre la verbalización discursiva, que los "efectos" de verdad importan más que las "verdades de fondo" o que ahora mediáticamente se puede ser por igual de izquierda o de derecha porque las ideologías dejaron de existir. De igual forma, ahora bastante más estrecho el espacio para hacer política -o al menos para disputar la popularidad y credibilidad de las masas- por fuera de los medios.

Sin embargo, como lo anota con una lucidez cuasi apocalíptica el filósofo italiano Mario Perniola, la comunicación massmediática es lo opuesto del conocimiento y de la verdad; aquella que permite convertir inclusive la democracia en mero "entretenimiento democrático". Apoyándose en que la comunicación es el nuevo "gran mito" de nuestra era, resulta entendible que los medios sean capaces de los mayores malabarismos como eso de afirmar lo que más tarde negarán que han afirmado pero dejando en sus consumidores la impresión de que su afirmación es la única verdad posible y más que eso, lo único que realmente existe. ¿Puede existir algo más totalitario que la comunicación masiva en nuestra era?

He aquí una de las mayores paradojas de la contemporaneidad posmoderna: los medios se muestran como los únicos que transparentan la verdad que la política oculta, pero al mismo tiempo son los que con mayor experticia ocultan la verdad al mostrar una parte de ella, pero descontextualizada. A veces el cínico auto-reconocimiento del poderío simbólico de los medios llega a tener ribetes esquizofrénicos. Un editorialista quiteño que se ha dedicado los últimos meses a deslegitimar todas y cada una de las acciones políticas llevadas a cabo por el Gobierno, no tiene empacho alguno en defender la aparición de una fotografía en la primera plana de otro matutino donde aparece el presidente Correa "al igual que algunos de sus ministros tomando en sus brazos a algunas *cheerleaders* universitarias que tienen casi atenazadas con sus piernas las cinturas de los hombres de Estado".

Como si se tratara de la defensa más irrestricta de los principios y valores fundantes del periodismo moderno, el editorialista se pregunta si la foto debía o no publicarse, a lo que a renglón seguido

responde sin empacho alguno que sí, "al margen del despliegue o de la contextualización (porque) quien lo divulga no es responsable de lo que ahí se muestra". Con una inefabilidad digna de los peores políticos llega a pontificar -aunque lo haga soterradamente como quien no dice lo que está diciendo- sobre Correa y sus ministros como "hombres públicos", pero no dice una sola sílaba sobre el espacio público que graciosa pero desenfadadamente construyen los medios ni de la responsabilidad del periodista por contextualizar y por medir los alcances de las imágenes con las que juega públicamente.

De hecho, no es nada nuevo decir que vivimos la "mediatización y la espectacularización de la política", en la medida que la imagen televisiva cobra hegemonía por sobre la verbalización discursiva, que los "efectos" de verdad importan más que las "verdades de fondo"

LA POLÍTICA OBSCENAMENTE GOZADA

Al mejor estilo de los programas de humor político donde lo único que se intenta es hacer reír a costa del "mal gusto" propio o ajeno, este tipo de sainetes pseudos-periodísticos que van de la mano con las odiosas ediciones de la gestualidad de personajes políticos y de la farándula que realizan espacios televisivos como "En corto" o "No-ticias", muestran

una especie de "goce obsceno" con aquello que parece pervertir las maneras más arcaicas de concebir la vida. De los llamados "pati-videos" rápidamente se pasó a publicitar aquellas imágenes que se alimentan del morbo ajeno.

Como se puede ver, hay muchos motivos que explican de la ríspida relación entre Correa y los medios. Por un lado un inédito reconocimiento gubernamental que los medios de comunicación no son los únicos autorizados a hablar y peor a hacerlo en nombre del pueblo.

Es decir al más puro estilo amarillista las cámaras pretenden mostrarnos el trasfondo de la política metiéndose en los espacios privados o íntimos de los personajes políticos. Y claro, aúllan al unísono cuando ven en peligro la carta blanca con la que manejan los contenidos o cuando alguien les cuestiona o critica la forma que tiene de "contar sus pequeñas historias" o cuando se devela el nombre y la vinculaciones económicas de los dueños de los grandes medios que para seguir de "perros guardianes" juegan sutilmente en un espacio que va de ser los adalides de la libertad de expresión hasta el de "...ganar audiencia gracias a lo que se podría llamar terrorismo mediático", como un indignado lector planteaba en una carta enviada al mismo matutino donde, de su lado, el editorialista en mención termina mal argumentando que "...Incluso en el caso de que no tengan la suficiente contextualización ¿Por qué se molesta el Presidente si la foto muestra un instante de lo que sucedió?". Es decir, para el presti-

gioso periodista, la parte equivale al todo, el contexto no es importante; en una palabra, el periodismo cubriendo las espaldas al mal periodismo.

He aquí una de las mayores paradojas de la contemporaneidad posmoderna: los medios se muestran como los únicos que transparentan la verdad que la política oculta, pero al mismo tiempo son los que con mayor experticia ocultan la verdad al mostrar una parte de ella, pero una parte descontextualizada.

Y qué decir del pesimismo sarcástico y a ultranza con que los medios masivos mejor posicionados recibieron la noticia de que el gobierno estaba decidido a viabilizar un proyecto para tener periódico y televisión estatal. Los peros anticipados fueron muchos y variados: que el costo, que la falta de calidad, que el sometimiento a las directrices oficiales, que la mera imitación a modelos foráneos, entre otros. ¿Dónde queda en todo esto la famosa libre competencia que tanto defienden a capa y espada las "empresas periodísticas"?

Como se puede ver, hay muchos motivos que explican la ríspida relación entre Correa y los medios-. Por un lado un inédito reconocimiento gubernamental que los medios de comunicación no son los únicos autorizados a hablar y peor a hacerlo en nombre del pueblo; que como empresas privadas también están ligados a intereses económicos y no simplemente hacen periodismo por "amor al periodismo". Por otra parte, el haber dejado al descubierto que existen medios de comunicación masiva que están vinculados directamente e in directamente a imperios económicos que obviamente serán los sectores más retardatarios frente a las intenciones de cambiar profundamente las injustas estructuras sociales de este país. Que si bien es cierto hay medios y medios y no es posible generalizar ni confundir mejores y peores maneras de ejercer el periodismo, no es menos cierto que algunos medios son -como decía Paúl Nizan- los "perros guardianes" del sistema, que otros practican abiertamente un terrorismo mediático y que algunos, los menos, están en capacidad de cumplir un rol público claro y sin ambages, con lugar para el pluralismo y la crítica sustentada. Es decir, el desafío de imaginar un periodismo que indague más allá del sentido común y donde ejerciten su trabajo periodistas preocupados por la "res pública" más que por la auto-censura, o el peso de las "vacas sagradas", la mano invisible de los anunciantes o los dueños de las empresas de producción de información.

"Hay que reconocer a las nacionalidades en su esencia y profundidad"



<http://newsing.bbc.co.uk>

Entrevista* con Luis Macas A.
Presidente de la CONAIE

Compañero, Luis Macas ¿que entendemos por estado plurinacional?

Para nosotros, los pueblos indígenas el estado plurinacional es el reconocimiento de la diversidad cultural, de la diversidad social, política; es decir, de un proceso histórico que pasó desapercibido cuando se construyó este estado actual uninacional. El planteamiento de Estado plurinacional tiene necesariamente que reconocer, no de la manera superficial a las nacionalidades y pueblos indígenas, sino en su esencia y en su profundidad, como es por ejemplo, los elementos que constituyen la vida de las nacionalidades y pueblos como su territorio, lengua, proceso histórico, su organización, la administración de justicia. Esto es lo que el movimiento indígena, desde algún tiempo atrás ha planteado como debe constituirse el estado en el futuro, desde el planteamiento y desde la propuestas de las organizaciones indígenas.

¿Por qué la CONAIE plantea esta propuesta del estado plurinacional?

Se plantea, en primer lugar porque la institucionalidad no responde a la organización social real de nuestros pueblos, creemos que la institucionalidad del Estado o las instituciones son una abstracción que invisibilizaron a los diferentes, tanto en Europa como en América Latina. Entonces, nosotros creemos debe haber un verdadero estado que cobije a todos, eso es lo que queremos y por eso estamos diciendo un estado plurinacional que sea una institución o una institucionalidad que tenga el suficiente alcance para todos y para cada una de las nacionalidades y pueblos que coexistimos en este país. Nosotros decimos, ¿Por qué no, si tenemos instituciones históricas milenarias, pueden ser estas parte de la institucionalidad occidental o moderna? Con este planteamiento lo que estamos haciendo es validando una organización, una entidad histórica, cultural, económica, social y política.

¿Cree usted que existan consensos respecto de la propuesta de la plurinacionalidad en la Asamblea Nacional Constituyente?

Bueno, creo que ya se ha logrado abrir espacios a lo largo del tiempo, abrir el debate, es decir, el movimiento indígena apuesta en la mesa de debate este tema que es absolutamente importante y que hubiese sido trascendente que el estado lo coloque, sin embargo no lo ha realizado. El movimiento indígena ha sido capaz de poner en el tapete del debate lo que significa y lo que es el planteamiento indígena. Hay mucha gente que esta conciente, no necesariamente sólo los pueblos indígenas sino también amplios sectores de la sociedad, algunos movimientos sociales y políticos reconocen la validez que tiene esta declaración del estado plurinacional, entonces, si bien es cierto, no se ha llegado a todos los niveles pero esta latente en

* Entrevista realizada por María Andrade. IEE.

el país este tema para profundizar el debate y consensuar. También habrá mucha gente que no este de acuerdo, en ese sentido al interior del movimiento indígena, hay conciencia de que habrá que luchar por ello y en estos últimos tiempos ha sido la bandera de lucha de movimiento indígena la construcción del estado plurinacional.

¿Puede haber estado plurinacional sin autonomía?

Si hablamos históricamente nuestros pueblos, dentro de sus formas propias de coexistencia, hemos planteado el reconocimiento de sus elementos fundamentales que hacen precisamente que seamos identidades con características muy especiales particulares, los quichuas somos quichuas, los shuar son shuar; nosotros no diríamos que estamos exigiendo en este momento que haya autonomía si todo una vida la hemos tenido. Más bien en estas nacionalidades, en los pueblos indígenas no ha llegado realmente el estado. Este estado construido por una aristocracia que, incluso en la transición de la colonia a la república, ni siquiera consideraron la existencia de pueblos, de colectividades sociales. Cuando hablamos precisamente de la autonomía nos referimos a las formas como hacemos la educación, como organizamos la economía, si bien es cierto, en estos últimos tiempos ha habido tan agresivamente la destrucción de nuestras formas, por ejemplo, de producción porque nosotros hablamos, rescatamos y planteamos como bandera de lucha una economía comunitaria que no tiene nada que ver como la imposición de un modelo económico depredador y que ha distanciado las brechas sociales. Estos elementos fundamentales de la vida, de la construcción de los pueblos queremos que sigan vigentes, no queremos desaparecer, por ello reivindicamos que somos pueblos autónomos con territorio, formas propias de organización, tenemos nuestras propias normas, usos y costumbres, como quiera

llamarse, pero son nuestras. En otras palabras creemos que en Ecuador debe ya empezar hablarse de una pluralidad de justicia, de administración de justicia, pluralidad en cuanto a la legislación porque legislamos digamos hacia dentro de los pueblos. Estas características definen nuestra propuesta y lo que somos.

¿Puede haber estado plurinacional sin territorio?

Cuando se constituye el Estado se denominó como territorio ecuatoriano desconociendo las particularidades regionales, culturales, de los asentamientos de los pueblos o civilizaciones. Entonces se habla de un territorio nacional que se levanta sobre un desconocimiento de toda una diversidad de pueblos asentados en esos territorios. Nosotros decimos, al menos lo pueblos, las nacionalidades que aún tienen sus posibilidades y capacidades de mantener hasta el día de hoy sus territorios, aunque no intactos, pero esos territorios tiene que ser respetados; este es un derecho histórico que tiene que ser respetado por la Constitución. Cuando hablamos de plurinacionalidad estamos hablando del territorio también y por ejemplo estamos pensando en circunscripciones que pueden ser definidas como "parroquia, cantón o provincias indígenas", ahora, esto no se ha definido todavía, nuestra propuesta estamos debatiendo, discutiendo, analizando, pero lo que si nos parece es que no se puede dar una simple declaratoria de estado plurinacional sin ningún asentamiento, sin ese elemento vital para que esos pueblos puedan desarrollarse.

¿En qué se diferencia la propuesta de plurinacionalidad que plantea la CONAIE con lo que plantea el alcalde Nebot?

Bueno creo que hay que preguntar primero a Nebot, cuales son las bases que van a sostener, fundamentar, que van a servir

como argumento para plantear una economía de una región, de una zona. Nuestro planteamiento es lo suficientemente claro y las autonomías de lo que hemos podido constatar y evidenciar, por ejemplo en España, la base fundamental es que son pueblos históricamente presentes; tienen sus propias formas culturales de desarrollo, un idioma y esa es la base fundamental para que se pueda afirmar las autonomía.

El planteamiento del Partido Social Cristiano, de Jaime Nebot es constituir un estado o por lo menos una ciudad estado con propio gobierno, con parlamento y corte propias, aunque creo, que tampoco tienen una propuesta definida, es más discurso que refleja los intereses económicos y la desesperación de esos sectores por el control de los recursos de la cuenca del Río Guayas, que obviamente es una de las regiones con mayores posibilidades de desarrollo del país y de América. Estos sectores pretenden el control de esa región y lo hacen bajo el discurso de acabar con el centralismo, pero habría que preguntar ¿Acaso no son estos grupos de poder los que se han beneficiado de la acción del estado en desmedro de otras regiones y provincias del país? Son ellos los que han manejando el estado de una manera injusta contra las otras regiones del Ecuador. Esa concepción de autonomía, sin solidaridad y responsabilidad no tiene nada que ver con nuestros planteamientos.

¿Pero, se puede decir que Nebot se ha abanderado de la propuesta que el movimiento indígena lanzó en los años 90?

Creo que no solamente han robado las propuestas, las consignas, yo diría una

bandera de lucha que los movimientos sociales han tenido la han desvalorizado. Los movimientos sindicales, por ejemplo, han sido realmente un poder para evitar que la oligarquía, tanto de la costa como de la sierra, no lograra la implementación de todos sus objetivos. De igual forma, el movimiento indígena en estas dos últimas décadas ha enfrentado al neoliberalismo y detenido el proceso de privatizaciones; además ha planteado la diversidad como una riqueza que el Ecuador tiene que reconocer. El fracaso de las propuestas de estos grupos de poder les hace que se refugien en consignas que pueden tener mucho apoyo, pero sobre las cuales hay que debatir el contenido. Además estos sectores tienen muchos factores de poder a su favor, especialmente el de los medios que les permite utilizar estrategias de comunicación para posicionar sus intereses y poder. Han sido campeones para el control del aparato del estado a favor de sus minúsculos grupos e incluso campeones para robar ideas y consignas, aunque desvirtúen totalmente el contenido. Nosotros tenemos una propuesta para unir no para excluir.



<http://www.globalstudies.uiuc.edu>



América Latina: El nuevo topo

Emir Sader*

Tierra de revoluciones y contrarrevoluciones

Marx fue caracterizado como un gran descubridor de señales. Captar el movimiento de lo real es descifrar el itinerario de las contradicciones. Lenin supo captarlo a través de la identificación del eslabón más débil de la cadena imperialista. Lo cual le permitió asirse de las condiciones de su ruptura en la Rusia retrasada, sin abandonar la idea central de Marx de que, el desarrollo desigual tendría que combinarse por la articulación entre las condiciones explosivas de la periferia con la maduración de las condiciones materiales para la construcción de una sociedad superadora sintéticamente de esas contradicciones.

Esa condición se desplazó hacia Alemania y el fracaso de los intentos de la revolución en ese país probablemente condicionó de manera casi irreversible el fracaso del socialismo en el siglo XX, desplazándolo cada vez más para las periferias - más explosivas en términos de contradicciones, pero sin las condiciones necesarias para la construcción del socialismo.

Difícil seguir el guión del viejo topo desde entonces - China, Vietnam, Cuba, Chile, ¿Nicaragua? Después del enigma difícilmente descifrado de la China, América Latina pasó a caracterizarse como un continente de revoluciones y contrarrevoluciones. Lugares distantes como Habana, Santiago de Chile, Managua, pasaron a hacer parte de los calendarios de la izquierda internacional.

De repente esos nombres cambiaron de signo y pasaron a ser temas de campa-

* Secretario Ejecutivo de CLACSO. Conferencia dictada en la Paz, Bolivia. Abril 2007.

Marx fue caracterizado como un gran descubridor de señales. Captar el movimiento de lo real es descifrar el itinerario de las contradicciones.

ñas de solidaridad. Dictaduras, terror y masacres parecían sellar el destino del continente por mucho tiempo. Pero los ciclos de derrota se revelaron siempre más cortos de lo esperado. De la muerte del Che y el agotamiento del primero ciclo guerrillero (1967) al gobierno de Allende (1970) - tres años. Del golpe militar de Pinochet y la dictadura uruguaya (1973) y la argentina (1976) al triunfo sandinista (1979) - 6 o 3 años. Del fin del campo socialista y el inicio del "periodo especial" en Cuba (1989, 1991) y el fin del régimen sandinista (1990) - a la elección de Hugo Chávez en Venezuela (1998) - 9 u 8 años.

Considerándose la dimensión de las derrotas - muerte del Che, derrota de Allende, fracaso sandinista -, pero también, en el caso más reciente de la imposición de la hegemonía neoliberal -, la proporción de las transformaciones regresivas, es impresionante la capacidad de recuperación del movimiento popular latinoamericano. Aún perdiendo partidos - los social demócratas - y fuerzas - nacionalismos como el peronismo y el PRI mexicano -, sufriendo duras ofensivas represivas, ideológicas, sociales - con desempleo, precariedad laboral, fragmentación, debilitamiento de los sindicatos-, la izquierda latinoamericana, cual el topo, reaparece a la superficie, de forma sorpresiva - para los que descreen en el trabajo subterráneo de las contradicciones, que siguen sin embargo, siendo el motor de la historia.

El casi medio siglo trascurrido desde el triunfo de la revolución cubana (1959) está compuesto por una gran sucesión de ciclos ascendentes y descendientes* de 1959 a 1967, de 1967 a 1970, de 1973 a 1979, de 1989 a 1998, de 1998... - que demuestran, a la vez, la capacidad renovada de acumulación de fuerzas de los movimientos de izquierda del continente, así como la dureza correspondiente de los golpes que han sido lanzados en contra de ellos y la capacidad de estos de retomar iniciativa.

Caracas, La Paz, Cochabamba, Quito, Buenos Aires, Chiapas, Oaxaca - se van sumando al repertorio de nombres vinculados a gestas revolucionarias, a los calendarios de la izquierda. América Latina resurge como un continente de revoluciones - y, por ello, también de contrarrevoluciones.

El topo posneoliberal

América Latina fue el laboratorio de experiencias neoliberales. El neoliberalismo nació en Chile, con Pinochet, y en Bolivia, con Víctor Paz Estensoro - ex-líder nacionalista de la revolución de 1952, antes de volverse el nuevo modelo hegemónico del capitalismo en escala mundial, por manos de Thatcher y Reagan. Prácticamente todos los países latinoamericanos fueron víctimas de ese modelo -a excepción de Cuba-, tal fue su generalización, patrocinado por la extrema derecha, por la derecha tradicional, por fuerzas nacionalistas o por partidos social-demócratas. Al igual que, a inicios de la década de 1970, el expresidente estadounidense Richard Nixon dijo "Somos todos keynesianos", casi todos de los presidentes latinoamericanos podrían haber dicho, en los años 1990: "Somos todos neoliberales".

Considerándose la dimensión de las derrotas - muerte del Che, derrota de Allende, fracaso sandinista -, pero también, en el caso más reciente de la imposición de la hegemonía neoliberal -, la proporción de las transformaciones regresivas, es impresionante la capacidad de recuperación del movimiento popular latinoamericano.

Sin embargo, muy luego el nuevo modelo empezó a dar señales de agotamiento y el topo, de que no quedaría subterráneo por mucho tiempo. En el mismo momento en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por EUA, Canadá y México (primero de enero de 1994), se oía el "grito de Chiapas", con la primera gran rebelión anti-neoliberal en el mundo. En ese mismo año la crisis mexicana prenunciaba lo que sería el largo ciclo de crisis financieras producidas por las modalidades de acumulación especulativas - en todo el mundo. Las crisis mexicana (1994), brasileña (1999), ecuatoriana (1999) y argentina (2001) derrumbaban, en las tres más grandes economías del continente, las expectativas sobre los éxitos prometidos por el Consenso de Washington y el "pensamiento único".

Movimientos sociales del continente han protagonizado grandes luchas de resistencia a los gobiernos neoliberales - sea el de Carlos Menem, como los de Fernando Enrique Cardoso, de Salinas de Gortari, de Sánchez de Losada, de Alber-

to Fujimori, entre otros. Movimientos como el de los zapatistas, el de los sin tierra, el de los indígenas bolivianos y ecuatorianos, el de los piqueteros - se proyectaron como expresiones concretas de esa lucha de resistencia, a la vez que representaban a millones de otras voces de las víctimas de las contra-reformas liberales.

Sin embargo, tardó un tanto a que esas movilizaciones lograran pasar de la fuerza social a la fuerza política. El abandono del campo de la izquierda de parte de la gran mayoría de los partidos tradicionales, así como el amplio consenso que había ganado el programa neoliberal de gobierno, dificultaban a que la resistencia al neoliberalismo lograra empezar a transformarse en alternativas al neoliberalismo.

La tercera estrategia fue surgiendo a partir de los avances y reveses de la resistencia al neoliberalismo, teniendo en Venezuela, en Bolivia y en Ecuador sus momentos más decisivos hasta aquí.

Ese camino fue más significativo en Bolivia y en Ecuador, gracias a la menor resistencia de las estructuras dominantes en esos países. En ellos, movimientos indígenas supieron transformar sus reivindicaciones en temas nacionales - tierra, agua, gas, petróleo. Han logrado derribar a tres presidentes en secuencia en Ecuador, a dos presidentes -al presidente y a su vice- en Bolivia, bajo el impacto de la pérdida de legitimidad, producto de las grandes movilizaciones sociales, que han combinado sublevaciones con huelgas de hambre, ocupación de caminos,

grandes manifestaciones populares. Después de la decepción de los movimientos indígenas ecuatorianos de haber apoyado a un dirigente político (de origen militar), Lucio Gutiérrez, y verlo, desde antes de la toma de posesión, romper los compromisos fundamentales de campaña, los movimientos bolivianos revelaron la vía de solución del impasse, cuando el partido que habían formado - el MAS, Movimiento al Socialismo -, centrado en los movimientos sociales, elegir a su principal dirigente - Evo Morales -, primero presidente indígena del país.

Sin embargo, tardó un tanto a que esas movilizaciones lograran pasar de la fuerza social a la fuerza política. El abandono del campo de la izquierda de parte de la gran mayoría de los partidos tradicionales, así como el amplio consenso que había ganado el programa neoliberal de gobierno, dificultaban a que la resistencia al neoliberalismo lograra empezar a transformarse en alternativas al neoliberalismo.

Empezaba a delinear una nueva estrategia de la izquierda latinoamericana, la tercera estrategia en la historia de la izquierda en el continente. La primera había sido la de reformas del sistema económico-social, en el marco institucional, que tuvo en el gobierno de Salvador Allende su expresión más clara y aguda. En sus distintas expresiones, los proyectos fundados en esa estrategia se agota-

ron, fracasando en sus reformas o incluso, algunos siendo derrumbados por golpes militares.

De nuevo el topo reaparece a la superficie de América Latina, con todos los colores de los pueblos, de las etnias, de las culturas, de las clases por tanto tiempo subyugadas, dominadas, explotadas, humilladas. En el rostro de Evo Morales renace la revolución en este continente en el siglo XXI.

La segunda estrategia fue la de guerra de guerrillas, difundida especialmente a partir del triunfo de la revolución cubana (1959). Tres ciclos guerrilleros se desarrollaron por más de 10 países, de movimientos rurales a urbanos. La correlación de fuerzas militar en el mundo unipolar - que llevó a las guerrillas de Guatemala y de El Salvador a reciclarse para la lucha política institucional - boquearon la posibilidad de movimientos insurreccionales. Los impasses de Colombia lo certifican.

La tercera estrategia fue surgiendo a partir de los avances y reveses de la resistencia al neoliberalismo, teniendo en Venezuela, en Bolivia y en Ecuador sus momentos más decisivos hasta aquí. Caracterizada la ausencia o fracaso de las fuerzas tradicionales de la izquierda -partidos, sindicatos, liderazgos individuales-, fueron movimientos sociales con gran participación de los pueblos indígenas y fuerzas militares nacionalistas, los que han surgido como vanguardias sociales e ideológicas de la nueva ola popular.

Lo que tienen en común Venezuela, Bolivia y Ecuador no es solamente su objetivo político radicalmente antineoliberal y su antiimperialismo, sino también su estrategia de superación del poder vigente y el proyecto de construcción del poder alternativo. De maneras un tanto distintas, en los tres casos se combinaron distintas formas de lucha - de la sublevación, pasando por huelgas de hambres, tomas de caminos, manifestaciones de masa, hasta desembocar en triunfos electorales. Pero, una vez conquistado este, se proponen refundar el Estado mediante Asambleas Constituyentes con amplia y democrática participación popular, democratizándolo, mediante formas de poder de base, rescate de la soberanía nacional, nacionalismo latinoamericano integrador.

Se bosqueja así una tercera estrategia de poder en América Latina, que incorpora y supera las anteriores. Tiene, de la estrategia insurreccional, la necesidad de destrucción del Estado actual y su sustitución por un Estado con carácter nacional, popular y democrático. Tiene, de la estrategia institucional, la necesidad de hacer converger los levantamientos populares hacia soluciones políticas.

Tratan de evitar dos callejones sin salida de la izquierda latinoamericana: los gobiernos que asumen el ejercicio tradicional de los Estados tal y cuales heredan del neoliberalismo -como son los casos de Brasil, de Argentina, de Uruguay-, con un aparato costoso e ineficaz, con las deudas acumuladas, con la incapacidad

de revertir las prioridades estratégicas, enredándose en las mallas de un aparato burocrático que condiciona su accionar y de alguna forma los aprisiona.

Y el otro callejón, el de la acumulación de fuerzas, mediante grandes movilizaciones sociales -de la llamada "sociedad civil", en algunos casos-, pero sin capacidad de hacer que esa fuerza social se transforme en fuerza política capaz de disputar hegemonía en la sociedad. Hay muchos casos, entre los cuales, aun con sus particularidades, Chiapas, los piqueteros, Oaxaca, el movimiento de denuncia del fraude electoral en México, la lucha de los sin tierra, entre otros.

Dibujase así, al igual que el siglo pasado, un nuevo gran siglo para América Latina. Si el anterior se había iniciado con el masacre de los obreros del puerto de Santa Maria de Iquique, en el norte de Chile, así como con la revolución mexicana, este comienza con las revoluciones en Venezuela, en Bolivia y en Ecuador, además de los procesos de integración regional que articulan a casi todo el sub-continente, como alternativa que derrotó al Área de Libre Comercio, pregonada por Washington.

De nuevo el topo reaparece a la superficie de América Latina, con todos los colores de los pueblos, de las etnias, de las culturas, de las clases por tanto tiempo subyugadas, dominadas, explotadas, humilladas. En el rostro de Evo Morales renace la revolución en este continente en el siglo XXI.



Neoliberalismo y democracia¹

José Bell Lara*

A la memoria de Xavier Gorostiaga, S. J.

Los cambios en el sistema mundial del capital en las últimas décadas del siglo veinte no sólo transformaron el orden internacional surgido con la segunda guerra mundial, sino también formaron parte del proceso de reestructuración del sistema que dio paso a lo que hoy conocemos por globalización.

Ese complejo proceso implicó también una rearticulación de los países dependientes y subdesarrollados en el sistema mundial capitalista, en particular de América Latina, en el cual la deuda externa se convirtió en el eje articulador de un nuevo mecanismo de dependencia,

una forma más sofisticada de sujeción neocolonial, pues permite cancelar la posibilidad de desarrollo en nombre de un conjunto de metas y del cumplimiento de compromisos "legítimos" -a partir del pago de la deuda y sus intereses- que aparentemente no tienen que ver con él.

Esa nueva forma de dependencia, a la que en su oportunidad designamos como novísima dependencia² ha introducido cambios en el Estado y la sociedad latinoamericana.

Los organismos financieros internacionales imponen una serie de condiciones que el país acreedor debe cumplir para acceder a nuevos créditos. Bajo tecnicismos relativos a garantizar el pago de la

* Catedrático universitario, Profesor de FLACSO- CUBA.

1. Este artículo es una edición de otro más amplio, enviado a la Revista Entre Voces en abril de 2007.
2. Ver José Bell y Delia Luisa López (1993) La novísima dependencia en La Nueva América Latina Madrid: Ediciones FLACSO- SODEPAZ.

deuda, estos compromisos están referidos a la estructura de gastos del Estado, la política impositiva, la apertura externa y, en general, a la forma y grado de intervención del Estado en la economía. De ahí que los procesos de renegociación de la deuda constituyen intervenciones político-económicas mediante los cuales la toma de decisiones en el área de política económica pasa a ser definida por estos organismos; con lo cual se transfiere poder en el terreno de las finanzas, las inversiones y la propiedad pública a estas instituciones, amén de la política impositiva y el gasto gubernamental. En otras palabras, la condicionalidad ha sido el instrumento privilegiado para la generalización de las políticas neoliberales en el continente.

Este es el primer paso en el camino de una democracia deseable, la democracia de otro mundo posible, que es también necesario si no queremos que la humanidad perezca en el altar de la ganancia capitalista.

Esto afecta la política monetaria, impositiva y de subsidios, así como la política social (educación, salud, seguridad social) y en general conduce la jerarquización del gasto gubernamental³.

De esta forma el reino del ciudadano termina en la antesala de la economía. El puede decidir con su voto quien gobierna, pero el centro de decisiones sobre la política y las medidas económicas a implementar se encuentra fuera del país.

La democracia se convierte en un mecanismo para elegir a quién va a ejecutar

las decisiones de un organismo transnacional. La política nacional se vacía de poder.

El caso argentino es ilustrativo, en su oportunidad, las presiones del FMI obligaron incluso a modificar la legislación del país en aras de los intereses del capital transnacional y hoy presiona sistemáticamente al actual gobierno.

Por otra parte, la imposición de las políticas neoliberales, con el objeto de reestructurar el gasto social, han impulsado la privatización de empresas públicas y de los servicios sociales en aras de una supuesta eficiencia.

De esta forma los servicios sociales a que antes tenían derecho los ciudadanos como tales, ahora se convierten en bienes cuyo acceso está mediado por el mercado. Lo que era un derecho social ahora es una mercancía privada con sus propietarios por lo que la capacidad de compra del demandante regula su disfrute. En otras palabras, para tener acceso a ellos hay que tener dinero para comprarlos. Es un proceso en la que el ciudadano pierde derechos que gana el capital. Ahora hay empresas privadas que lucran al proporcionar estos servicios a precios que les garanticen una ganancia: escuelas privadas, compañías de seguros, entidades de capitalización individual de jubilaciones, etc.

Y el funcionamiento del mercado no garantiza ni derechos, ni justicia, sino persigue ganancias. Cuando él invade el ámbito social de la ciudadanía, se restringe el derecho de los ciudadanos.

3. Pero, ¡ojo!-, este no fue sólo un proceso impuesto desde el exterior; hubo poderosos intereses "nacionales" en América Latina que lo alentaron y han sido los principales beneficiarios: fracciones transnacionalizadas de la burguesía local, grupos vinculados y beneficiarios de la reconversión exportadora, grupos financieros, fracciones de la alta burocracia vinculadas a los organismos internacionales, etc.

De esta forma el avance neoliberal restringe el derecho político, al no decidir el voto sobre la economía; y también restringe los derechos sociales al convertir en mercancías los servicios sociales.

De esta forma el reino del ciudadano termina en la antesala de la economía. El puede decidir con su voto quien gobierna, pero el centro de decisiones sobre la política y las medidas económicas a implementar se encuentra fuera del país.

Como consecuencia hay un creciente desencanto con la democracia, claro, con el tipo de democracia que ha ido de la mano con el neoliberalismo: una democracia vacía de contenido, en la que la alternancia en el gobierno encubre, cada vez en menor medida, el hecho de que es la bolsa la que emite las señales que regulan el comportamiento de ese gobierno. De ahí que el apoyo a la democracia ha bajado de un 61% de la población en 1996 a un 53% en el 2004, según la encuesta latinbarómetro.

Una de las manifestaciones de este desencanto se expresa en los altos niveles de abstención en muchos de los procesos electorales del continente.

Es significativo, además, que la referida encuesta de Latinobarómetro refleja que para el 55% de la población le es indiferente la existencia de un gobierno no democrático con tal de que resuelva los problemas económicos.

Y es que para el ciudadano común y corriente, democracia sin justicia social no

es democracia.

En estos años de aplicación de políticas neoliberales se ha promulgado una legislación promotora y protectora de los derechos del capital, promoviendo su concentración y colusión con el capital transnacional; se ha debilitado a las clases populares mediante políticas que tienden a la precarización del empleo, la ampliación del desempleo y el subempleo y su correlato el empobrecimiento de grandes masas, incluyendo sectores de las clases medias; se han reformado los aparatos del Estado, en realidad una contrarreforma que ha llevado a la privatización de empresas públicas, la eliminación de agencias y organismos de gestión, la mercantilización de servicios sociales básicos y reformas impositivas regresivas, justificándolas con el pretexto de dar facilidades al capital o para atraer nuevas inversiones.

En su conjunto todo este proceso puede asimilarse a una "interiorización" del neoliberalismo en las estructuras de nuestras sociedades, o quizás más gráficamente, una especie de malla que acota la sociedad dentro de determinados límites.

En este momento se ha fracturado el monopolio ideológico del neoliberalismo, y si bien el giro antineoliberal de las masas, no ha barrido totalmente las prácticas de esas políticas, las han puesto en jaque y abren espacios para otros posibles desarrollos.

Como resultado de las acciones masivas de las calles han sido derrocados varios presidentes, Perú (2000), Argentina (2001), Bolivia (2003 y 2005) y el caso de Ecuador (2000 y 2005), que en cierto sentido es paradigmático. La característica de estos procesos ha sido la movilización masiva de la población con predominio de los elementos populares contra gobiernos electos que no satisficieron las

expectativas para las que fueron elegidos⁴. Justo es reconocer, ante el optimismo que puede despertar ese tipo de acciones, que al no existir organizaciones políticas capaces de canalizar las insatisfacciones sociales hacia la ruptura del sistema de dominación, los actores tradicionales, "el establishment", ha logrado procesar estas situaciones, institucionalizándolas, por lo que esos procesos no han desembocado en revoluciones populares.

Los procesos electorales que tradicionalmente han servido para la preservación del sistema -de ahí la elaboración de la llamada Carta Democrática de la OEA- se están convirtiendo en un dolor de cabeza o por lo menos una preocupación para los EE.UU, como lo muestran los casos de Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Haití.

Lo que era un derecho social ahora es una mercancía privada con sus propietarios por lo que la capacidad de compra del demandante regula su disfrute. En otras palabras, para tener acceso a ellos hay que tener dinero para comprarlos.

Por otra parte en la democracia tutelada chilena fue elegida Michele Bachelet, que si bien no significa ningún cambio sustancial en el modelo neoliberal chileno, abre mínimos espacios al ponerse sobre el tapete el cuestionamiento de algunos de los mecanismos de pervivencia del pinochetismo como es el sistema electoral binominal.

En el 2006 en México se abrió un proceso conflictivo y con alto potencial de inestabilidad, ante la magnitud del fraude electoral al candidato Andrés Manuel López Obrador. En resumen, todo hace prever que en América Latina esta en marcha la conformación del nuevo mapa político que reduce la capacidad de manio-

Sin embargo no podemos dejar de señalar que el camino hacia una Nueva América Latina no es fácil. La herencia del neoliberalismo no es sólo mayor pobreza, desigualdad e informalidad de nuestras sociedades, es también un Estado con menos recursos, desmantelado por la supresión de algunas de sus agencias y la privatización de las empresas públicas, corroído por la corrupción, con una abultada deuda externa y sometido a las presiones de los organismos financieros internacionales.

bra del imperialismo norteamericano.

La Revolución cubana, después de sobrepasar la crisis originada por la desaparición del sistema de relaciones económicas internacionales en la que estaba insertada, al desaparecer el llamado campo socialista, avanza en su proyecto socialista, consolida su economía, Cuba logró en el 2006 un crecimiento del 12%.

4. El sociólogo argentino, Carlos Vilas, en conversación con el autor los ha calificado como "Golpes de Pueblo".

A pesar del incremento de la agresividad de la Administración Bush que ha dictado numerosas medidas para endurecer el bloqueo y dispone de un presupuesto millonario para fomentar la subversión interna, se mantiene la adhesión mayoritaria del pueblo a la Revolución, mejora paulatinamente el nivel de vida de su población y muestra el rostro humanista de la Revolución en la extraordinaria ayuda que en la esfera de la salud y la educación brinda a numerosos pueblos del Tercer Mundo.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que el camino hacia una Nueva América Latina no es fácil. La herencia del neoliberalismo no es sólo mayor pobreza, desigualdad e informalidad de nuestras sociedades, es también un Estado con menos recursos, desmantelado por la supresión de algunas de sus agencias y la privatización de las empresas públicas, corroído por la corrupción, con una abultada deuda externa y sometido a las presiones de los organismos financieros internacionales.

Si tuviéramos que exponer un concepto de democracia, sin ser original, diría que la democracia es, más allá de reglas formales y procedimientos políticos, la creación y mantenimiento de condiciones que permiten la participación individual y colectiva de los ciudadanos en la construcción y desarrollo del orden político emanado y regulado por una sociedad.

Lo anterior implica en primer lugar, la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que tienen que ver con la res publica.

Esa participación no puede limitarse a la emisión de un voto cada cierto número de años para elegir quien lo represente, sino que tiene que combinar formas de involucramiento directo de los ciudadanos.

En segundo lugar que el sistema político

funcione de acuerdo a la lógica de las mayorías⁵, lo cual implica que las leyes y medidas del gobierno se tomen teniendo en cuenta los intereses del pueblo, buscando formulas para preservarlos. Entendiendo por pueblo la mayoría de la población.

En este momento se ha fracturado el monopolio ideológico del neoliberalismo, y si bien el giro antineoliberal de las masas, no ha barrido totalmente las prácticas de esas políticas, las han puesto en jaque y abren espacios para otros posibles desarrollos.

En tercer lugar, la democracia no puede ir separada del entorno socioeconómico, en esa dirección para que la igualdad política y jurídica sean efectivas, deben estar acompañadas de un grado de bienestar socioeconómico para la mayoría de la población, por lo que son necesarias políticas que promuevan la equidad social y que materialicen la lógica de las mayorías en el terreno económico. A mi juicio, una democracia sin justicia social no es democracia. Es en lenguaje llano, una democracia manca.

Este es el primer paso en el camino de una democracia deseable, la democracia de otro mundo posible, que es también necesario si no queremos que la humanidad perezca en el altar de la ganancia capitalista.

5. Tomo esta expresión prestada de Xavier Gorostiaga porque a mi juicio expresa uno de los problemas claves del funcionamiento de la democracia en América Latina.



ACJ, FMLGT, IEE, SENDAS, UTOPIA, TERRANUEVA
fun_terranueva@terranueva.org
Gral. Francisco Salazar E14-122 y Mallorca - Quito.
Teléfonos: (02) 6001067 / 6001068

Con el apoyo de:

